



Cuenta Pública Participativa 2021

Mineduc

**Cuenta Pública
Participativa 2021
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile**



**Ministerio de Educación
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1371
Santiago, Región Metropolitana
Teléfono 600 600 2626
www.mineduc.cl**

Contenidos

Carta del Ministro de Educación, Raúl Figueroa	4
I. Cuenta Pública Participativa, Ministerio de Educación	6
1. Misión	7
2. Objetivos estratégicos	7
3. Educación parvularia	9
4. Educación escolar	12
5. Educación superior	15
II. Principales logros alcanzados durante el año 2020	16
1. Crisis sanitaria por COVID-19	17
a. Educación parvularia	20
b. Educación escolar	23
c. Educación superior	40
2. Avances en el sistema educativo	42
a. Educación parvularia	42
b. Educación escolar	47
c. Educación superior	64
III. Programación para el periodo 2021-2022	67
1. Educación parvularia	68
2. Educación escolar	69
3. Educación superior	75



Hoy les quiero hablar desde la escuela. Ese lugar que siempre está lleno de aprendizajes, risas, compañeros, historias de esfuerzo y superación. Ese espacio de compañerismo y amistad que siempre nos pareció tan natural y que el 2020 se vio ensombrecido por una pandemia sin precedentes.

En marzo del año pasado el mundo entero se vio golpeado por el coronavirus lo que obligó a los gobiernos a tomar medidas difíciles con el objetivo de resguardar la salud de todos. Una de ellas fue el cierre de colegios y jardines infantiles.

En solo unos días, el espacio educativo se trasladó de las escuelas a los hogares y toda la comunidad educativa tuvo que adaptarse a una nueva forma de enseñar. Los padres tuvieron que tomar, más que nunca, un importante rol en la educación de sus hijos; los profesores tuvieron que usar la creatividad y adaptarse a nuevas tecnologías para poder llegar a todos sus alumnos y, nuestros estudiantes, con resiliencia, se esforzaron día a día para seguir aprendiendo desde sus casas.

Pero en los contextos adversos surgen los héroes ocultos, la solidaridad, el empuje y la creatividad. Las comunidades educativas demostraron, una vez más, el compromiso que nos une: que los niños y jóvenes puedan seguir aprendiendo y desarrollando al máximo todas sus capacidades.

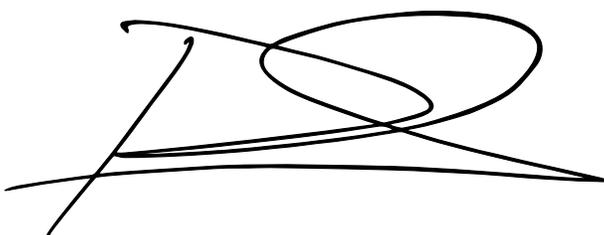
Junto con esto, hemos podido ver también el proceso de reapertura de los establecimientos, cuando las condiciones sanitarias lo han permitido, y como han vuelto a llenarse de vida, risas, aprendizaje y amistad.

Pero debemos tener claras las consecuencias de esta difícil etapa que hemos vivido. El daño fue profundo y se necesita el trabajo de todos para que el impacto que ha causado en nuestros

estudiantes la ausencia de la escuela sea rápidamente revertido. A eso estamos abocados hoy y lo seguiremos haciendo durante los próximos meses.

Sin embargo, este tiempo también implicó nuevas oportunidades para el sistema educativo. La introducción de la tecnología y la proliferación de herramientas digitales, que han sido fundamentales para mantener la continuidad de los aprendizajes a distancia, están siendo incorporadas por los establecimientos como recursos de apoyo clave para mejorar la educación.

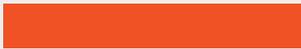
Les quiero dar la bienvenida a todos a esta Cuenta Pública Participativa del Ministerio de Educación 2021, a más de un año desde el inicio de la pandemia, en un contexto que sigue poniéndonos a prueba a todos como ciudadanos y muy especialmente a quienes tenemos a nuestro cargo la educación de las generaciones futuras.



Raúl Figueroa Salas
Ministro de Educación

Cuenta Pública Participativa 2021

Ministerio de Educación



I. Cuenta Pública Participativa Ministerio de Educación 2021

1. Misión

La misión del Ministerio de Educación (Mineduc) es asegurar un sistema educativo equitativo y de calidad, que contribuya a la formación integral y permanente de las personas y al desarrollo del país, mediante la formulación e implementación de políticas, normas y regulación sectorial.

2. Objetivos estratégicos

Para que todos los estudiantes de nuestro país puedan desarrollar sus capacidades al máximo y tengan las mismas oportunidades en el futuro, se requiere que todos los actores del sistema centren sus esfuerzos en mejorar la calidad de la educación que se imparte en los establecimientos educacionales y en los jardines infantiles.

Actualmente, el sistema presenta importantes brechas de aprendizaje que se han visto acentuadas con la pandemia del COVID-19, las cuales deben abordarse con políticas públicas efectivas que impacten directamente a los estudiantes. Para ello, el trabajo se centra en cuatro ejes que se han venido abordando en los últimos años.

El primero, recuperar la confianza en la comunidad educativa. La confianza se traduce en reconocer a las familias su derecho a elegir la educación de sus hijos; dar espacios a sostenedores para administrar sus proyectos educativos, a directores para ejercer el liderazgo que se requiere para dirigir la escuela con un determinado sello y a docentes para que puedan ser los motores del sistema. En síntesis, reconocer autonomía y ampliar espacios de libertad para desarrollar proyectos educativos de excelencia.

El segundo eje ha sido mejorar la calidad de la educación con un foco particular en la sala de clases. Ésta ha sido una labor central del Mineduc durante estos tres años de gobierno, impulsando programas como Leo y Sumo Primero, que buscan que los niños y niñas aprendan a leer comprensivamente y a resolver problemas matemáticos; y Escuelas Arriba, cuyo propósito es entregar un apoyo focalizado a las escuelas insuficientes. Asimismo, durante este gobierno se han expandido los Liceos Bicentenario, alcanzando una red de 320 liceos que buscan la excelencia por medio de un fuerte compromiso de la comunidad educativa con el proyecto educativo. Para avanzar en calidad, se debe continuar esta senda, entregando herramientas y apoyo pedagógico a las escuelas.

Un tercer eje ha sido apoyar a los grupos más postergados, es decir, dirigir la política pública hacia grupos relevantes de la sociedad que fueron dejados de lado los últimos años, como los pertenecientes a la educación parvularia, técnico profesional, educación especial, educación de adultos, jóvenes fuera del sistema escolar, entre otros. El derecho a la educación alcanza su plenitud cuando todos los grupos de la sociedad tienen acceso y pueden participar de ésta.

Con especial énfasis, mejorar la calidad de la educación parvularia y aumentar la cobertura en este nivel constituye una prioridad y desafío para el país. Esta etapa educativa marca un hito esencial para que todos nuestros niños y jóvenes puedan desarrollar sus talentos, desplegar al máximo sus capacidades y las oportunidades que una sociedad justa y solidaria ofrece. Si bien en los últimos años se han hecho avances en esa dirección aún tenemos importantes desafíos que afrontar en esta materia.

Con respecto a los ejes mencionados, es importante mencionar que producto de la pandemia provocada por el COVID-19, el Mineduc ha tenido que enfrentar un nuevo desafío: asegurar que todos los estudiantes continúen aprendiendo desde sus hogares y preparar las escuelas para el retorno seguro de sus estudiantes. Para ello, desde el primer día se pusieron a disposición metodologías de apoyo a los equipos directivos, docentes y sus estudiantes, para así minimizar el impacto negativo que la pandemia pudiera provocar en los aprendizajes de nuestros niños. Además,

se ha trabajado directamente con las comunidades educativas para levantar sus inquietudes y preparar las escuelas para la educación presencial de manera segura, reconociendo la importancia de la sala de clases. De esta forma, la pandemia ha significado un fuerte cambio de acciones para el Mineduc, teniendo que volcar la gran parte de sus esfuerzos en proporcionar a la comunidad educativa con las condiciones necesarias para el aprendizaje.

Finalmente, un cuarto eje ha sido avanzar hacia un sistema de educación superior de mayor calidad y más equitativo que ponga a los estudiantes en el centro y a las instituciones a su servicio. Asimismo, en educación superior se debe relevar a los centros de formación técnica e institutos profesionales, que cumplen un rol fundamental para el desarrollo y progreso de Chile.

Que todos los niños y jóvenes puedan desarrollarse de forma integral, tener reales oportunidades en su futuro y alcanzar sus máximas capacidades, es el objetivo fundamental del Mineduc. Bajo esa premisa se ha trabajado y se seguirá haciendo en los próximos años, entregando las herramientas y el apoyo necesario a las comunidades educativas de nuestro país, en cualquiera circunstancia.

3. Educación parvularia

En Chile existen casi trece mil establecimientos que brindan educación parvularia, de los cuales casi seis mil imparten solamente estos niveles, mientras que el resto corresponde a establecimientos que también imparten educación escolar. La educación parvularia aborda primordialmente a niños de cero a seis años y es impartido por las siguientes instituciones:

(i) Junji, a través de sus salas cuna y jardines de administración directa y Vía Transferencia de Fondos (VTF), (ii) Fundación Integra, (iii) salas cuna y jardines infantiles privados y (iv) jardines pertenecientes a establecimientos escolares ya sea de dependencia municipal, particular subvencionado, servicios locales de educación (SLEP) o particular pagado.

La siguiente tabla muestra cómo se distribuye la matrícula de educación parvularia. Para el año 2020 se registra un total de 780 mil 909 párvulos matriculados en algún establecimiento de educación parvularia, siendo la gran mayoría de ellos (44 por ciento) parte de establecimientos particulares subvencionados. Esto último se explica por la mayor participación en los niveles de Transición (pre-kínder y kínder).

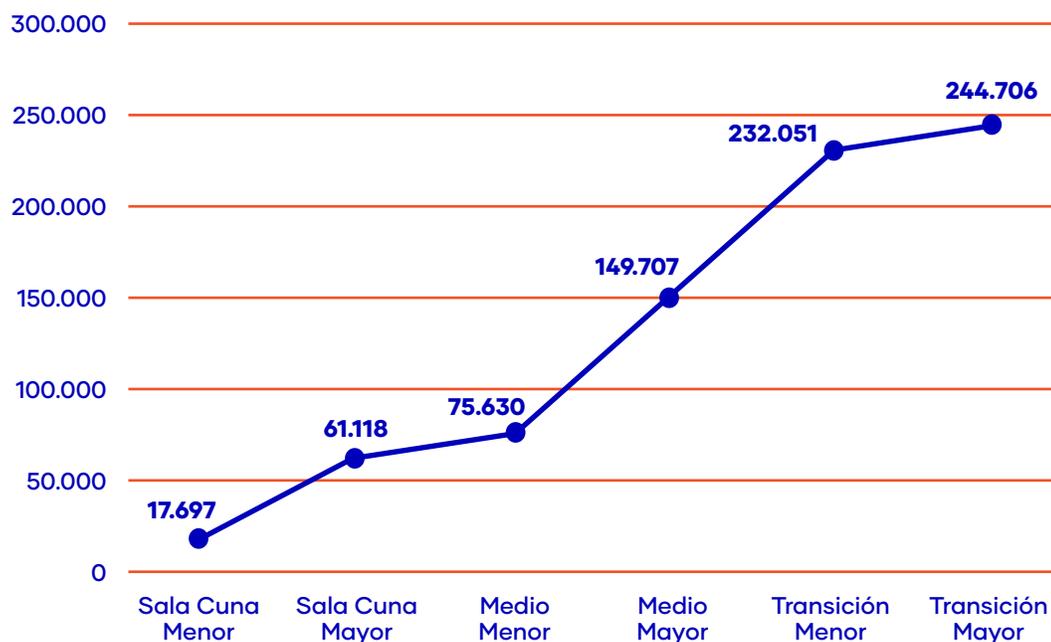
Tabla N° 1: Matrícula total de educación parvularia según nivel educativo y dependencia. Año 2020.

Dependencia administrativa	Nivel						Total	% del Total
	Sala cuna menor	Sala cuna mayor	Medio menor	Medio mayor	Transición menor	Transición mayor		
Municipal	5	65	110	776	55.424	67.183	123.563	16%
Particular Subvencionado	17	129	1.595	57.675	140.373	145.932	345.721	44%
Particular Pagado	63	140	1.753	6.151	18.379	22.933	49.419	6%
Junji	12.994	42.141	46.892	55.989	9.347	1.547	168.910	22%
Fundación Integra	4.618	18.643	25.271	29.103	3.186	585	81.406	10%
Servicio Local de Educación (SLEP)	0	0	9	13	5.342	6.526	11.890	2%
Total	17.697	61.118	75.630	149.707	232.051	244.706	780.909	100%

Fuente: Unidad de Asesoría Estratégica, Centro de Estudios, Mineduc.

Así mismo al graficar la matrícula por nivel se observa una relación entre la edad del párvulo y la participación en educación parvularia, donde mayor participación se encuentra en los tramos más altos de edad.

Matrícula educación parvularia por nivel 2020



4. Educación escolar

Para la educación escolar se considera a quienes asisten a educación básica y media, ya sea en la modalidad regular (niños y jóvenes) o en la modalidad de adultos. Además, se incluyen a los estudiantes matriculados en educación especial, en grados que se asocian a estos niveles educativos.

En base a los datos de matrícula 2020, el sistema escolar cuenta con tres millones 698 mil 158 estudiantes. De estos, el 54 por ciento se encuentra en establecimientos particular subvencionados, el 36 por ciento en establecimientos de dependencia municipal o SLEP, y el nueve por ciento en establecimientos particular pagados. Además, al dividirlo por zona, se observa que el 92 por ciento de los estudiantes asisten a establecimientos en áreas urbanas y el ocho por ciento lo hace en zonas rurales.

Tabla N° 2: Matrícula total según nivel educativo y dependencia. Año 2020.

Dependencia administrativa	Área		Total	% del Total
	Urbano	Rural		
Municipal	980.306	191.046	1.171.352	33%
Particular Subvencionado	1.883.798	77.314	1.961.112	54%
Particular Pagado	323.089	1.771	324.860	9%
Administración delegada	44.538	-	44.538	1%
SLEP	97.058	9.238	106.296	3%
Total	3.328.789	279.369	3.608.158	100%

Fuente: Unidad de Asesoría Estratégica, Centro de Estudios, Mineduc.

Al hacer un acercamiento a la matrícula de 3° y 4° medio, se observa que un 63 por ciento de los estudiantes lo hacen bajo una enseñanza científico humanista (HC), mientras que un 37 por ciento lo hace bajo la modalidad técnico profesional (TP). Además, al diferenciar por sexo del estudiante, se observa que es más común para las mujeres optar por la modalidad científica humanista (66 por ciento) que para los hombres (61 por ciento). Más adelante en este documento se profundizará en los desafíos y avances de la educación TP en Chile.

Tabla N° 3: Matrícula de 3° y 4° medio según tipo de enseñanza y sexo del estudiante. Año 2020.

Tipo de enseñanza en 3° y 4° medio	Sexo				Total	% del Total
	Hombre	% Hombre	Mujer	% Mujer		
Científico Humanista	129.128	61%	143.573	66%	272.701	63%
Técnico Profesional	83.872	39%	72.983	34%	156.855	37%
Total	213.000	100%	216.556	100%	429.556	100%

Fuente: Unidad de Asesoría Estratégica, Centro de Estudios, Mineduc.

Por último, uno de los grandes desafíos del sistema escolar en estos tiempos es enfrentar la deserción escolar que se espera aumente producto de la suspensión de clases presenciales. En la siguiente tabla se presenta la incidencia global de la deserción por nivel educativo y dependencia. La Tasa de Incidencia Global estima quienes dejan de estar matriculados en el sistema educativo entre un año y otro, sin contar a quienes se hayan graduado. Para el año 2020 en el sistema educativo regular y adulto, se observa que 1,5 por ciento de los alumnos matriculados durante el 2019 no

lo hace el 2020. Más adelante en este documento se profundizará en como los riesgos de deserción incrementan por la pandemia y se presentaran las acciones tomadas por el Mineduc para mitigar los efectos adversos de la suspensión de clases y reducir los riesgos de abandono.

Tasa de Incidencia Global, según nivel educativo y dependencia. Año 2020.

Nivel Educativo	Dependencia					Total
	Municipal	Particular Subvencionado	Particular Pagado	Administración delegada	SLEP	
Básica regular	1,0%	0,8%	3,5%	2,5%	1,1%	1,2%
1° y 2° medio regular	3,5%	1,9%	3,4%	2,5%	3,4%	2,6%
3° y 4° medio HC regular	2,5%	1,5%	2,8%	-	2,8%	2,0%
3° y 4° medio TP regular	2,7%	1,7%	-	1,7%	2,8%	2,2%
Total	1,6%	1,1%	3,4%	2,2%	1,6%	1,5%

Fuente: Unidad de Asesoría Estratégica, Centro de Estudios, Mineduc.

5. Educación superior

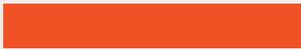
En cuanto a la educación superior, existen 140 instituciones vigentes, con una matrícula total de un millón 221 mil 17 alumnos. De estos, el 60 por ciento se encuentra en universidades, el 30 por ciento en institutos profesionales y el once por ciento en centros de formación técnica.

Tabla N° 5: Matrícula en Educación Superior. Año 2020.

Tipo de Institución	N° Instituciones con matrícula	Pregrado	Postgrado	Postítulo	Total general	% Total
Centros de Formación Técnica	48	130.345	-	8	130.353	10%
Institutos Profesionales	36	361.387	-	643	362.030	30%
Universidades	56	659.995	45.483	23.156	728.634	60%
Total general	140	1.151.727	45.483	23.807	1.221.017	100%

Fuente: Subsecretaría de Educación Superior, Mineduc.

Ministerio de Educación



II. Principales logros alcanzados durante el año 2020

1. Crisis sanitaria por COVID-19

En marzo 2020 se suspendieron las clases presenciales a nivel nacional como consecuencia de la situación sanitaria generada por la pandemia. Desde este momento, el Mineduc ha reaccionado con velocidad en la entregar las condiciones que permitan el aprendizaje a distancia y, al mismo tiempo, ha preparado y acompañado a las comunidades educativas para retornar a clases de manera segura, flexible y gradual, en los escenarios que las condiciones sanitarias lo permitan.

A modo de contexto, el cierre de los establecimientos implica la pérdida de un ambiente estimulante para los aprendizajes y de la interacción social con compañeros y profesores¹. De acuerdo con una encuesta aplicada por la OCDE y la Universidad de Harvard a 59 países durante el 2020, el aprendizaje durante el periodo de suspensión de clases presenciales ha sido, en el mejor de los casos, solo una proporción de lo que los estudiantes hubiesen aprendido en las escuelas². Complementariamente, un estudio realizado en Holanda ha observado que la pérdida de aprendizaje promedio es equivalente a una quinta parte de un año escolar, casi exactamente el mismo período en que las escuelas permanecieron cerradas en ese país. Además, la evidencia señala que el efecto sería aún peor para los estudiantes provenientes de hogares desaventajados. Estos resultados implican que los estudiantes progresaron poco o nada mientras aprendían desde la casa en Holanda y sugieren pérdidas mucho mayores en países menos preparados para el aprendizaje a distancia³. Del mismo modo, existen diversos estudios que identifican la inasistencia a clases como un factor perjudicial en los resultados académicos

1 "Education during COVID-19 and beyond", ONU.

2 "Schooling disrupted, schooling rethought: How the COVID-19 pandemic is changing education", OCDE y Universidad de Harvard, 2020.

3 Engzell, P., Frey, A., & Verhagen, M. D. (2020). Learning inequality during the COVID-19 pandemic.

del estudiante, tanto en desempeño académico como en rezago escolar e ingreso a educación superior⁴.

Según el informe señalado de la OCDE y la Universidad de Harvard el período de aprendizaje en casa ha dejado en evidencia los muchos beneficios que los estudiantes obtienen de poder asistir a la escuela regularmente y aprender en contacto cercano con sus maestros y compañeros, y con acceso total a la amplia variedad de servicios que las escuelas, incluyendo alimentación, apoyo psicológico y sanitario. Así mismo, de acuerdo con la UNICEF, los niños de todo el mundo podrían estar sometidos a amenazas cada vez mayores para su seguridad y su bienestar (como el maltrato, la violencia de género, la explotación, la exclusión social y la separación de sus cuidadores) como consecuencia de las medidas adoptadas para contener la propagación de la pandemia del COVID-19⁵.

Para el caso de Chile, la Encuesta Social COVID-19 realizada en conjunto por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), estima que el 70,9 por ciento de los estudiantes de seis a 18 años participó en clases cuatro o más días a la semana durante el año 2020, siendo los establecimientos de dependencia particular pagada quienes tuvieron mayor intensidad de participación. De los hogares encuestados con personas de seis a 18 años, el 18,8 por ciento declaró que ha tenido muchas dificultades para apoyar en las actividades escolares y el 40,5 por ciento declaró carencias de herramientas tecnológicas adecuadas para fines educativos.

Por otro lado, la Prueba de Diagnóstico Integral de Aprendizajes, cuyo propósito principal es diagnosticar, en primer lugar, el bienestar socioemocional de los estudiantes; y, en segundo lugar, los aprendizajes en las áreas de Lectura y Matemática, fue aplicada

4 Liu, Lee and Gershenson (2020), The Short- and Long-Run Impacts of Secondary School Absences. Artículo disponible en: <https://edworkingpapers.org/sites/default/files/ai19-125.pdf>

Aucejo and Romano (2016), Assessing the effect of school days and absences on test score performance. Artículo disponible en: http://eprints.lse.ac.uk/68655/1/Aucejo_Assessing_the_effect_of_school_days_LSERO.pdf

Jaume and Willén (2019), The Long-Run Effects of Teacher Strikes: Evidence from Argentina. Artículo disponible en: http://www.cedlas.econo.unlp.edu.ar/wp/wp-content/uploads/doc_cedlas217.pdf

5 <https://www.unicef.org/chile/comunicados-prensa/COVID-19-ante-el-endurecimiento-de-las-medidas-de-contenci%C3%B3n-aumenta-el-riesgo>

de manera voluntaria a fines del 2020 en seis mil establecimientos del país. A partir de sus resultados es posible concluir que los estudiantes de los cursos mayores se han visto más afectados en el ámbito socioemocional, durante el periodo de pandemia. Así mismo, los resultados de aprendizaje en Lectura y Matemática de estos estudiantes son más bajos, especialmente a partir de 6° básico. También se concluye que son los estudiantes de 3° y 4° medio quienes se han sentido más perjudicados en su proceso de aprendizaje producto de la pandemia. Por último, se desprende que, tanto en educación básica como en educación media, las mujeres se han visto más afectadas que los hombres en el ámbito socioemocional.

Más aún, la suspensión de clases producto del COVID-19 incrementa el riesgo de deserción escolar, tanto por la precarización económica de los hogares como por la inasistencia física a clases, la cual constituye un factor relevante que perjudica no solo los aprendizajes, sino el grado de conexión del estudiante con sus compañeros, profesores y la comunidad escolar en general. La UNESCO estima que habrá 23,8 millones de niños y jóvenes que abandonarán sus estudios debido al impacto económico de la pandemia⁶.

En esta misma línea, estimaciones del Mineduc proyectan que solo en 2020 el número total de desertores podría aumentar hasta en 81 mil 99 estudiantes, producto de la inasistencia física a clases. Para poner el resultado en perspectiva, se debe considerar que al 2019 habían 186 mil 723 estudiantes que se encontraban fuera del sistema escolar según la tasa de prevalencia de la deserción. Esta tasa calcula la proporción de estudiantes que figura en el sistema al menos un año en el periodo 2004-2017 y que, sin haber egresado de 4° medio, no se encuentra matriculado el año 2018. Así, de acuerdo a esta proyección, solo durante el 2020 el número de desertores podría haber aumentado hasta a 267.822, lo que implicaría un aumento del 43% en el total de estudiantes fuera del sistema escolar en un solo año. Para evitar esta situación es que desde el Mineduc se creó una Mesa de Deserción conformada por expertos para levantar medidas preventivas. Además, se trabajó en la implementación del Sistema de Alerta Temprana y

⁶ "Education during COVID-19 and beyond", ONU.

en una herramienta de contacto para hacer seguimiento a los estudiantes que se encontraban aprendiendo a distancia.

En base a todo lo anterior es que el Mineduc ha trabajado con urgencia en levantar iniciativas que busquen mitigar los efectos de la pandemia. En esta sección se presentan las principales medidas tomadas por el Mineduc, entre las cuales se encuentran herramientas de educación a distancia para estudiantes, apoyos entregados educadores y docentes y acompañamientos realizados a las comunidades educativas. Además, se presenta información sobre las medidas tomadas para apoyar el retorno a clases presenciales, considerando la realización de diálogos, la creación de un Consejo Asesor y la entrega de materiales a los establecimientos, entre otras medidas.

a. Educación parvularia

- **Acompañamiento a los párvulos y sus familias:**

Aplicación "Contigo Juego y Aprendo"

La App "Contigo Juego y Aprendo" concentra una serie de recursos educativos de calidad para promover experiencias basadas en el juego de los niños. Esta aplicación cuenta con una funcionalidad de comunicación entre familia y jardín infantil, lo que permite tener un canal institucional fluido entre ambos ambientes de desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas.

El año 2020 como primera etapa, tuvieron acceso a esta funcionalidad todos los equipos pedagógicos de jardines pertenecientes a los SLEP y a sostenedores que concentraban mayor matrícula. Desde el año 2021 el acceso es universal para todos los equipos pedagógicos de jardines infantiles Vía Transferencia de Fondos.



Iniciativa "5 Principios"

"Dame esos 5" es una iniciativa gratuita desarrollada en conjunto con el Laboratorio de Gobierno y el Ministerio Secretaría Gene-

ral de la Presidencia, que busca apoyar la parentalidad a través de mensajes diarios con cinco principios básicos y diversas actividades que se pueden realizar en casa relacionadas con cada uno de ellos. Es una iniciativa muy importante en un contexto de funcionamiento mixto, donde existen jardines con funcionamiento alternado, mixto y presencial. Los cinco principios son: (i) dale todo el amor y controla el estrés, (ii) háblale, cántale y señálale las cosas, (iii) cuenta, agrupa y cuéntale las cosas, (iv) exploren mediante el juego y el movimiento, y (v) lean y comenten cuentos.

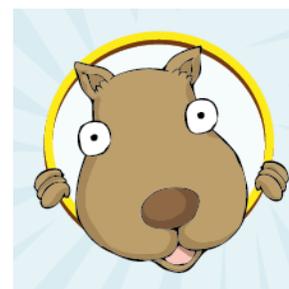
Además, se realizó una campaña radial con alcance nacional. Esta tuvo la finalidad de llegar a quienes no contaban con acceso a internet, principalmente, a cuidadores de niños y niñas de entre cero y tres años. Durante la campaña, voces conocidas de las radios ADN, Imagina, FM2 y Pudahuel entregaron consejos prácticos respecto a la iniciativa "5 Principios", los cuales invitaban a las familias a conocer en forma concreta y sencilla, acciones con alto potencial para favorecer ambientes cálidos y de calidad para el desarrollo integral y el bienestar emocional de los niños y niñas. Durante los meses de noviembre y diciembre se desarrolló una nueva campaña, con tres mensajes diarios, en más de 120 radios regionales, locales y rurales del país.

Conferencias web

Para el fortalecimiento de los nexos con las comunidades educativas en pandemia se creó la serie de webinars "#Conectémonos con la Educación Parvularia", convocando –en promedio– a cuatro mil personas, con un peak de 40 mil visualizaciones.

Mi Primer Bartolo

Una de las primeras acciones que desarrolló la Subsecretaría de Educación Parvularia por la pandemia fue la puesta a disposición del software Mi Primer Bartolo y las Fabulas Fabulosas de Bartolo. Ambos softwares fueron alojados en la página web de la Subsecretaría de Educación Parvularia, los cuales se encontraban directamente asociados a los objetivos de aprendizaje del tramo Transición de las Bases Curriculares del nivel. Si bien el software permite usabilidad autónoma por parte de los niños, este tiene



control temporal de uso y se complementa con guías orientadoras disponibles para que las familias anticipen y comenten la experiencia del niño o niña con el software. La descarga del software se dispuso en la web desde mayo 2020 y sigue disponible para las familias durante el 2021.

“Kit Rural”

Dada la iniciativa de carácter digital para los niveles de Transición, en el mes de mayo la Subsecretaría inició la distribución de material físico para niveles Medios de establecimientos VTF de contextos rurales. La iniciativa consistió en la entrega de un set con dos cuentos infantiles, con temáticas vinculadas al reconocimiento de emociones y sentimientos, con ilustraciones de calidad que permitieran desarrollar lectura dialogada. El kit, que llegó a siete mil 100 niños, niñas y sus familias, se complementó con guías para la lectura compartida en casa y para el desarrollo de juegos a partir de las narraciones, junto a un cuaderno croquis y lápices de colores para extender experiencias a partir de la lectura y diálogo.



Junji acompaña a las familias

La Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji) realizó una serie de acciones para acompañar a las familias durante esta emergencia. En su página web implementó la sección “Del jardín a la casa”, espacio que, junto con educar a través del juego, entregó una serie de recursos para que los adultos pudieran desarrollar con los niños y niñas sin tener que salir de su hogar. El sitio contiene fichas con actividades educativas para todos los días, preparadas por el Departamento de Calidad Educativa de la Junji, además de capítulos completos de “La Aventura del Crecer”, programa elaborado por la misma institución.



Junto con lo anterior, se realizó la entrega de kits en territorios rurales, beneficiando a 45 mil familias. Los kits contenían materiales como lápices de colores, plumones, plasticina, pegamento en barra, papel lustre, tijeras y tempera, y una guía de actividades para realizar en casa.

Cuadernillos de juegos y experiencias de aprendizaje

Para atender contextos en que el acceso de internet es un dificultad, se desarrolló un cuadernillo de juegos y experiencias de aprendizaje basados en los Objetivos de Aprendizaje priorizados para el tramo de Transición de las Bases Curriculares de Educación Parvularia. Este cuadernillo fue entregado en forma física a todos los niños y niñas matriculados en estos niveles en escuelas rurales que reciben financiamiento del Estado. Complementariamente fue puesto a disposición en formato digital descargable desde la página web de la subsecretaría, beneficiando a un total de 29 mil familias.



b. Educación escolar

• Apoyo pedagógico a estudiantes:

Aprendo en Línea

A lo largo del tiempo se ha fortalecido la plataforma "Aprendo en Línea" lanzada en marzo 2020 como respuesta a la suspensión de clases presenciales. El foco principal de Aprendo en Línea es que cada estudiante pueda desarrollar de forma continua su año escolar, intentando minimizar el impacto de las circunstancias sobre su desarrollo. Desde noviembre del 2020, el desarrollo de la plataforma "Aprendo en Línea" se ha enfocado en la personalización de las necesidades de sus distintos usuarios.

En primer lugar, se han dispuesto más de 60 mil recursos alineados al Currículum y numerosas herramientas que sirven para apoyar la labor docente. Se lanzó "Mi página", espacio donde los docentes pueden almacenar los recursos disponibles en la página web seleccionados según sus propios intereses para poder acceder a ellos rápidamente. Se dispuso un Asistente Virtual de Aprendo en Línea Docente, el cual permite solicitar y compartir material educativo con los estudiantes de manera rápida a través de WhatsApp, pensado especialmente en los sectores con baja conectividad. También, se han dispuesto variados y numerosos recursos pedagógicos para apoyar la nivelación y lograr los ob-



jetivos de aprendizaje de la Priorización Curricular. Se incluyeron proyectos interdisciplinarios y un espacio especial para la evaluación del aprendizaje que contiene estrategias de evaluación, orientaciones didácticas para docentes y el botón de “Arma tu evaluación”, un banco de preguntas que permite crear evaluaciones personalizadas. En segundo lugar, se han dispuesto las herramientas para que los estudiantes puedan continuar con sus aprendizajes, independientemente de la modalidad.

Desde su lanzamiento en marzo del 2020, el portal ha recibido más de 10 millones de usuarios, con un promedio de más de 300 mil usuarios semanales durante el período escolar.

Gracias a una alianza entre el Ministerio de Educación, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Atelmo y WOM, los usuarios con planes de internet móvil de compañías pertenecientes a aquella agrupación han podido acceder a Aprendo en Línea desde dispositivos móviles como tablets y smartphones sin gastar gigas de sus planes de internet, añadiendo así un principio de equidad a esta iniciativa.

Asimismo, sabiendo que existen 1.691 establecimientos escolares que no tienen conectividad y considerando que en Chile la televisión abierta y la radio, según el Reuters Institute Digital News Report 2019, siguen siendo la principal fuente de información teniendo una receptividad del 75 por ciento; el año 2020 se crearon los proyectos Aprendo TV y Aprendo FM, espacios educativos televisivos y radiales respectivamente para apoyar el aprendizaje remoto de los estudiantes de Chile.

Aprendo TV

El Ministerio de Educación sigue fortaleciendo el programa televisivo lanzado en abril 2020. El programa está alineado a la Priorización Curricular a través de relatos interdisciplinarios que abordan principalmente las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales.

A partir del 15 de marzo 2021, de manera paralela, se agregan las asignaturas de Artes Visuales, Inglés, Tecnología, Música y Educación Física. Además, en esta temporada, se presentarán



capítulos que integran diferentes asignaturas, principalmente lenguaje, matemática, ciencias naturales y ciencias sociales, siguiendo la tendencia mundial del aprendizaje interdisciplinario. Los objetivos de aprendizaje del currículum priorizado se abordan de manera original, a través de temáticas cotidianas y divertidas, desarrolladas por docentes que interactúan entre sí para dar vida al relato pedagógico, logrando una pieza audiovisual atractiva para los escolares más pequeños.



La programación está segmentada en 4 niveles: Prekínder y kínder (nivel uno), 1° y 2° básico (nivel dos), 3° y 4° básico (nivel tres); y 5° y 6° básico (nivel cuatro). Estos capítulos serán difundidos a través de TV Educa de lunes a jueves, mientras que los viernes se transmite la temporada 2020. De todas formas, todos los capítulos se pueden encontrar en aprendotv.cl

Aprendo FM

A partir de noviembre 2020 se creó un programa de clases radiales para apoyar los aprendizajes de los estudiantes de 7° básico a 4° medio en localidades donde existe conectividad limitada. Se produjeron cápsulas radiales alineadas al currículum, que fueron difundidas a través de 110 radios regionales a lo largo de Chile, y seguirán difundándose durante el 2021. Se abordaron contenidos de lenguaje, ciencias, matemáticas, historia y bienestar.



Textos escolares en línea

Por primera vez, en 2020 los estudiantes tuvieron acceso a todos los textos escolares, guías didácticas y cuadernos de actividades de todas las asignaturas y niveles de manera online. Se dispusieron documentos "clase a clase", con orientaciones de uso del texto escolar de Lenguaje y Matemática. Durante el 2020 esto se dispuso mediante Aprendo en Línea, mientras que a partir del 2021 los textos escolares se instalaron en una nueva plataforma llamada Visor de Textos Escolares. Mediante esta plataforma los alumnos de establecimientos públicos y municipales pueden acceder a los textos escolares entregados por el Mineduc en formato digital.



Envío de material físico (Aprendo en Casa)

Reconociendo que no todos los miembros de la comunidad educativa tienen acceso a internet y/o a dispositivos electrónicos, con apoyo de la FACH se realizaron envíos de material pedagógico físico en las asignaturas de Lenguaje y Matemática, a estudiantes de educación parvularia hasta 4° medio pertenecientes a: escuelas rurales, establecimientos con categoría de desempeño Insuficiente, establecimientos en zonas con poco acceso a internet, centros del Sename y aulas hospitalarias. Adicionalmente, se incorporó un cuadernillo para los apoderados y familias, donde se entregaron las soluciones de cada ejercicio y recomendaciones para favorecer el aprendizaje en el hogar. El material pedagógico físico "Aprendo en Casa" benefició a más de 420 mil estudiantes, pertenecientes a cuatro mil escuelas.



Aprendiendo a leer con Bartolo

Para acompañar el proceso de lectoescritura, se entregó el software educativo "Aprendo a leer con Bartolo", destinado a estudiantes de 1° a 3° básico. Su entrega fue mediante un link descargable y, en el caso de los establecimientos que no contaban con acceso a internet se entregó mediante un pendrive (uno por familia, con una distribución total de dos mil pendrives), el cual fue acompañado de material adicional. Hasta el momento se han realizado más de 24 mil.



Becas TIC

Junaeb, adelantó al mes de abril el proceso de entrega de computadores de las Becas TIC, entregando en 2020 más de 125 mil computadores con conexión a internet por once meses. Junto con ello, Mineduc concretó un acuerdo con Movistar y Entel que benefició a 110 mil estudiantes que recibieron sus computadores en el marco del programa Becas TIC; la banda ancha móvil (BAM) gratuita incluida en estos equipos amplió su vigencia para apoyar las clases a distancia por la emergencia sanitaria. Para el 2021, además de lo anterior, se ampliará en 22 mil equipos para estudiantes de 7° básico de establecimientos particulares subvencionados.



Plan de Lectoescritura Digital

Para fomentar la lectura se crearon clubs de lectura de manera remota con libros de la Biblioteca Digital Escolar. Así, los estudiantes recibieron retroalimentación activa del profesor durante el proceso de lectura, promoviendo la interacción temprana, el apoyo personalizado y facilitando la participación de las familias en la profundización de los hábitos lectores.

Desde su habilitación en mayo de 2020 a abril 2021, han participado más de 32 mil estudiantes y casi siete mil moderadores. Los moderadores de estos clubs son profesores de todas las asignaturas y encargados de bibliotecas escolares. El Plan de Lectoescritura Digital continúa funcionando durante el 2021.



Preuniversitarios gratuitos

Mineduc puso a disposición, mediante la plataforma Aprendo en Línea, preuniversitarios de forma gratuita para apoyar a los alumnos en la preparación de la Prueba de Transición (PDT). Los estudiantes pudieron acceder a éstos a través de la plataforma Aprendo en Línea. En total, más de 45 mil alumnos se inscribieron en los preuniversitarios a lo largo del año 2020. Este beneficio se renueva para el año 2021.



Entrega de tablets a liceos de enseñanza TP

A través de una alianza público-privada entre la Corporación de la Producción y el Comercio (CPC) y Mineduc, se entregaron más de 16 mil tablets con conexión a internet durante el 2020. Así, los liceos de enseñanza media TP pudieron entregarlos a sus alumnos de 3° medio, en forma de préstamo, quienes en algunos casos no tuvieron clases presenciales en todo el año. Además, en abril 2021 se renovó la conexión a internet por 90 días para los usuarios de las tablets.



Prendo y aprendo

Entre agosto y diciembre 2020 se puso a disposición de todas las escuelas con cinco o menos estudiantes (principalmente rurales) un dispositivo que permite acceder a contenidos digitales en lugares donde no hay internet. El dispositivo fue cargado con contenidos de alta calidad, como aquellos disponibles en Aprendo en Línea, Khan Academy, cursos de EducarChile, y más. Se distribuyeron 398 dispositivos a todas las regiones del país.



Educación Técnico Profesional (TP)

De acuerdo con la ONU, la educación Técnico Profesional, en contexto de suspensión de clases presenciales por la pandemia, enfrenta obstáculos especialmente grandes para continuar con los aprendizajes. Esto ocurre porque se requieren herramientas e instalaciones que difícilmente se encuentran en el hogar del estudiante y, por otra parte, la mayor vulnerabilidad socioeconómica de quienes siguen programas de este tipo está asociada a menores niveles de digitalización y a un peor acceso a conectividad⁷. Un aspecto especialmente crítico de la formación técnico profesional, en este contexto, es el aprendizaje práctico que usualmente tiene lugar en los talleres y laboratorios instalados en la escuela o en empresas asociadas. Este componente de la educación TP ha estado ausente, en la gran mayoría de los casos, durante todo el período de suspensión de clases presenciales.



En Chile, esta situación afecta a 156 mil estudiantes que cursan 3° y 4° medio en modalidad TP, abarcando el 37% de aquellos niveles en todo el país. Estimaciones del Mineduc indican que, a agosto de 2020, los estudiantes de enseñanza media TP carecían, en promedio, de 239 horas de formación práctica de su especialidad. Aquello corresponde a un 50% del total de horas prácticas anuales y a un 29% del total de horas de formación específica. Es por esta razón que el Mineduc puso especial énfasis en este grupo, entregando herramientas de conexión y generando redes con el mundo empresarial, entre otras cosas.



⁷ "Education during COVID-19 and beyond", ONU.

En concreto, se hizo entrega de más de 16 mil tablets. Además, se entregaron recursos pedagógicos desarrollados por IES y otros actores, mediante la disposición de material para quince especialidades en Aprendo en Línea. Más acciones tomadas durante este tiempo para la educación TP serán presentadas más adelante en este documento.

- **Apoyo pedagógico a docentes:**

Sistemas de gestión de aprendizaje

Durante 2020 el Mineduc realizó alianzas con Fundación Chile, Google y Microsoft para apoyar a los establecimientos en disponer, de forma gratuita, de los softwares GSuite para Educación y Office 365 A1. Se brindó apoyo constante en la inscripción y capacitación respecto al uso de esta plataforma, la cual ofrece acceso a cuentas de correos institucionales para toda la comunidad escolar, sistema de videos conferencias, herramientas de productividad, entre otros. Se habilitaron los softwares para más de cinco mil 700 establecimientos. Desde un uso prácticamente nulo en marzo 2020, durante diciembre de 2020 se alcanzaron los 2,2 millones de usuarios promedio semanales en Google Suite para Educación y un millón sólo en Google Classroom. Durante el año 2021 la alianza sigue vigente, incluso se alcanzó el mayor nivel de participación en marzo 2021, alcanzando los tres millones 600 usuarios.



Aprendo en línea Docente

A partir de junio 2020, en la plataforma "Aprendo en Línea" se incorporó una sección especial para docentes, dándoles acceso a más de 20 mil recursos de apoyo para clases remotas y el desarrollo de los Objetivos de Aprendizaje priorizados en todas las asignaturas: planificación de la priorización curricular, textos escolares, guías de trabajo y evaluaciones formativas. Los profesores podían, además, incorporar en G-Suite los recursos pedagógicos disponibles en la web y crear manuales "clase a clase" en Google Classroom. Desde junio hasta diciembre del año 2020 la plataforma tuvo 2,3 millones de descargas de recursos. Esta sección sigue disponible durante todo el 2021.



Oferta formativa y conferencias para docentes y directivos:

Más de 25 mil docentes y educadores participaron en la oferta formativa que ofreció el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) el año 2020. El foco fue la priorización curricular, el aprendizaje socioemocional y el uso de nuevas tecnologías, oferta que incluyó cursos especialmente diseñados para apoyar en estos temas desde cargos directivos. Adicionalmente, más de 88 mil docentes y directivos participaron de las conferencias online que se realizaron de manera periódica, cuyos temas se seleccionaron en base a su contribución al escenario de clases remotas a causa de la emergencia sanitaria. Por otro lado, el Centro de Innovación del Mineduc realizó talleres para el uso de las plataformas de aprendizaje, capacitando a más de diez mil profesores, con diploma de participación. También se realizaron cursos de herramientas de Google Suite para educación. El curso ofrecía la opción de un diploma acreditado por Google, en el cual se entregaron mil becas.



Durante el 2021 se fortalece la oferta formativa online, con foco en Plan de Herramientas Digitales. Además, se dictarán cursos dirigidos a educadores diferenciales y profesores de educación básica para abordar la co-docencia y trabajo colaborativo de los profesores en el aula que responden al Programa de Desarrollo Profesional para Profesores de Educación Diferencial diferenciales. Durante el año se espera llegar a más de 30 mil docentes.

Whatsapp Leo Primero

Uno de los objetivos del programa "Leo Primero" es que todos los niños de Chile mejoren sus niveles de comprensión lectora en sus primeros años de vida escolar. Durante 2020 se lanzó un WhatsApp "Leo Primero" para envío de recursos e información relevante a docentes de 1° y 2° básico. Entre éstos se encuentran: manuales y videos clase a clase, videos de estrategias para apoderados y audiocuentos, entre otros. Esta metodología benefició a más de tres mil 800 docentes. Durante el 2021 el Whatsapp seguirá funcionando con el mismo número de contacto.



Tutores para Chile

En junio 2020 el Mineduc lanzó la red “Tutores para Chile”, para que más de siete mil estudiantes de Pedagogía, atendiendo el contexto de pandemia, pudieran realizar sus prácticas profesionales y, al mismo tiempo, apoyar a los establecimientos y sus equipos docentes en el aprendizaje a distancia. Cada una de estas tutorías virtuales podrán sustituir de forma total o parcial alguna de las prácticas profesionales consideradas en los planes de estudios de sus respectivas facultades. En 2020 participaron cerca de cinco mil tutores pertenecientes a 20 universidades y el programa continuará funcionando durante el 2021.



- **Apoyo a las comunidades educativas:**

Programa Alimentación Escolar (PAE)

Con el objetivo de no interrumpir la alimentación de los estudiantes producto de la suspensión de clases presenciales, desde marzo de 2020 se implementó el envío de canastas de alimentación individuales dirigidas a estudiantes beneficiarios de los programas de Alimentación Escolar y de Párvulos, las cuales –al mes de diciembre– alcanzaron 21,5 millones de canastas, cada una de las cuales contempló raciones de desayuno y almuerzo equivalente a quince días hábiles. Para el año escolar 2021 el sistema de alimentación sigue permitiendo la alimentación mediante canastas, o bien en sistemas mixtos, según sea la modalidad de funcionamiento del establecimiento.



Flexibilidad en la toma del Simce

Comprendiendo el valor de la información para el diseño y evaluación de políticas educativas –más aún en el escenario de pandemia–, pero también considerando que el contexto del año 2020 fue completamente excepcional, se tomó la decisión de mantener la evaluación Simce de manera muestral (es decir, aplicación para un grupo reducido), obteniendo así, representatividad nacional.



Flexibilidad en evaluación docente

Comprendiendo las dificultades que implicó la pandemia para los profesores, en el mes de octubre 2020 se aprobó la Ley N°21.272, que suspendió la realización de la Evaluación Docente, permitiendo que quienes quisieran voluntariamente evaluarse pudieran hacerlo. El Proceso de Evaluación Docente 2020 comenzó el 19 de octubre y concluirá en mayo del 2021, si las condiciones sanitarias permiten realizar las grabaciones necesarias para culminar la evaluación.



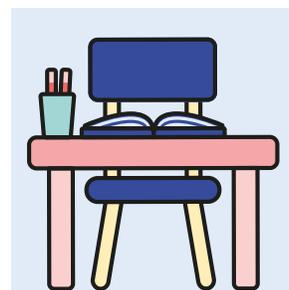
Flexibilización recursos de la Subvención Escolar Preferencial (SEP)

Con el objetivo de facilitar la implementación de clases en línea y otras estrategias pedagógicas de educación a distancia en el marco de la pandemia por COVID-19, se continuará permitiendo de manera excepcional que estas iniciativas puedan ser financiadas con la SEP. Tres mil 769 establecimientos que contaban con estudiantes beneficiarios al 2019 declararon durante el mes de octubre 2020 que el Dictamen N° 55 de la Superintendencia de Educación, el cual flexibilizaba el uso de recursos SEP, ha permitido mejorar las estrategias implementadas a favor de los estudiantes que presentaban mayores dificultades de conectividad o acceso a las actividades remotas. Esto equivale al 76,16 por ciento de los directores que respondieron la encuesta.



- **Prevención de la deserción escolar:**

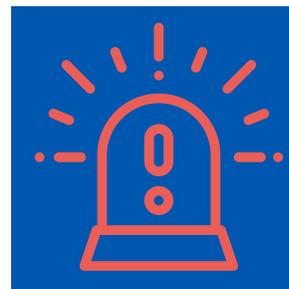
Como se mencionó anteriormente, el Mineduc ha realizado grandes esfuerzos en cuanto a tomar medidas que busquen la retención escolar. La suspensión de clases presenciales corresponde un factor relevante en la deserción escolar, donde la inasistencia física a clases perjudica no solo los aprendizajes, sino el grado de conexión del establecimiento con sus estudiantes y familias. Estimaciones realizadas por el Mineduc mediante simulaciones de reducción de asistencia, indicaron que en el escenario de la pandemia la deserción escolar podría llegar a 81 mil estudiantes



en un solo año. Esto implica un aumento de un 43 por ciento de alumnos desertores, si consideramos que antes de la pandemia ya había 187 mil niños y jóvenes que se encontraban fuera del sistema escolar.

Dentro de las medidas desarrolladas por el Mineduc para prevenir la deserción escolar e incentivar la retención de los estudiantes en riesgo se encuentran:

- **Herramienta de contacto:** herramienta de monitoreo para el contacto de alumnos por parte de los establecimientos. La herramienta fue implementada y utilizada por más de tres mil 600 establecimientos durante el segundo semestre 2020, observándose una disminución gradual en el porcentaje de estudiantes desconectados (participación nula en actividades escolares). En efecto, se observó una baja en estudiantes desconectados de un diez por ciento en agosto a un nueve por ciento en septiembre, siete por ciento en octubre, cinco por ciento en noviembre y cuatro por ciento en diciembre. Para el año escolar 2021, la herramienta, incorporando mejoras, está disponible para todos los establecimientos en el SIGE.
- **Sistema de Alerta Temprana:** el Sistema de Alerta permite a los directores de establecimientos educacionales identificar a los estudiantes que cuentan con mayor riesgo de deserción. Durante 2020 la participación fue voluntaria, mientras que para el 2021 el sistema tendrá alcance nacional.
- **Mesa de Deserción:** el Mineduc convocó a una mesa transversal de académicos y sostenedores para levantar propuestas que apuntaran a prevenir que los estudiantes interrumpieran sus trayectorias educativas. Los expertos levantaron quince propuestas que combinaban medidas de corto, mediano y largo plazo.



• Fortalecimiento del aprendizaje socioemocional:

La suspensión de clases y la necesidad de hacer cuarentenas producto de la pandemia generó una situación de agotamiento y estrés emocional en las familias que llevó al Mineduc a organizar una serie de medidas que tuvieran como objetivo apoyar prácticas de bienestar socioemocional.

Al fortalecer el aprendizaje socioemocional se obtienen múltiples beneficios: los estudiantes mejoran su desempeño académico, se sienten más comprometidos con su escuela, mejoran sus actitudes positivamente y se mejora la calidad educativa y humana, obteniendo un clima escolar más saludable. Entre las medidas tomadas por el Mineduc para fortalecer el desarrollo socioemocional se encuentran:

- Orientaciones para padres y apoderados con difusión de recomendaciones para implementar en sus hogares, tales como revisar los propios hábitos, establecer rutinas, mediar la información y mantener una comunicación fluida con la escuela.
- Claves para el autocuidado docente con recomendaciones para que docentes y asistentes de la educación dediquen tiempo a su bienestar en tiempos de pandemia.
- Cápsulas de expertos mediante videos publicados en YouTube y redes sociales.
- Ciclos de conferencias online con seminarios y webinars sobre estrategias para contener a los estudiantes.
- Bitácora docente, material destinado a ayudar a los profesores en el desarrollo de sus habilidades socioemocionales. Todos los docentes del país recibieron un cuaderno de trabajo personal y autónomo.



• Adaptación del Sistema Educativo:

En respuesta a la paralización de clases presenciales es que el Mineduc propuso una priorización de los aprendizajes en aquellos objetivos considerados imprescindibles para continuar con el proceso formativo de los niños, niñas y jóvenes del país. Además, para apoyar a los establecimientos en la evaluación de aprendizajes, se creó una herramienta de evaluación de los aprendizajes socioemocionales y de los aprendizajes en Lectura y Matemática.

Priorización curricular

El Consejo Nacional de Educación (CNED) aprobó un plan de Priorización Curricular para todos los establecimientos educacionales del país, el cual fue elaborado por la Unidad de Currículum y Evaluación (UCE) del Mineduc. Este plan también estará vigente durante todo el año 2021. La priorización contempla cuatro elementos fundamentales:

- Determina objetivos imprescindibles para la continuidad de los estudios en cada nivel.
- Entrega flexibilidad para que los establecimientos puedan implementar el currículum acorde a sus metodologías y organización interna.
- Tiene una mirada de mediano plazo.
- Mantiene el desarrollo integral del currículum vigente considerando a todas las asignaturas.

Diagnóstico Integral de Aprendizajes

Corresponde a herramienta desarrollada por la Agencia de Calidad de la Educación, cuyo objetivo fue apoyar a los establecimientos en la evaluación, en primer lugar, del estado socioemocional de sus estudiantes y, luego, de los aprendizajes en Lectura y Matemática, para que los equipos directivos y docentes pudieran tomar decisiones técnico-pedagógicas basadas en evidencia



y generar planes de trabajo para enfrentar el año escolar 2020 y 2021. El Diagnóstico Integral de Aprendizajes se compone de:

- a. Un instrumento de diagnóstico socioemocional.
- b. Un Instrumento de diagnóstico de aprendizajes de Lectura y Matemática.

Cerca de cinco mil 543 establecimientos participaron del Diagnóstico Integral durante 2020, con una cobertura de más de un millón 177 mil estudiantes. En 2021 se aplicará tres veces, para así hacer seguimiento al currículum priorizado.

Además, los establecimientos recibieron diversos recursos pedagógicos para el desarrollo de los aprendizajes. Una vez realizado el Diagnóstico Integral de Aprendizajes, los docentes pueden ingresar los resultados en la plataforma diagnosticointegral.agenciaeducacion.cl, donde se le entrega retroalimentación y orientaciones pedagógicas específicas para el contexto de su comunidad educativa, tanto en el ámbito socioemocional como en el ámbito de aprendizajes.

• Estrategia de retorno a clases:

A pesar de todos los avances logrados en cuanto a educación a distancia, una estimación realizada por el Mineduc con base en herramienta de simulación y asesoría proporcionada por el Banco Mundial reveló que, en un escenario con diez meses de educación remota, los estudiantes de Chile podrían perder, en promedio, un 88 por ciento de los aprendizajes de un año. Más aún, al desagregar por nivel socioeconómico, los estudiantes de menores recursos (quintil 1) podrían perder, en promedio, un 95 por ciento de sus aprendizajes; mientras que los estudiantes de mayores recursos (quintil 5), podrían perder un 64 por ciento.

El estudio también reveló que la escolaridad ajustada según aprendizaje en Chile podría tener un retroceso de 1,3 años. Así, el cierre de escuelas no solo impacta en la pérdida de aprendizajes durante el año, sino que también genera pérdida de conocimientos adquiridos previamente, y también dificultará la adquisición



de conocimiento a futuro. Por otro lado, indica que la educación a distancia solo podría mitigar un 12 por ciento del efecto negativo del COVID-19 sobre los estudiantes de nuestro país. En el caso de aquellos estudiantes que asisten a establecimientos públicos, la educación a distancia podría mitigar solo un 6 por ciento del efecto del cierre de escuelas.

Al mismo tiempo, a medida que la pandemia prolongó la educación remota, los distintos países del mundo comenzaron a tomar consciencia de los efectos negativos de la suspensión de clases presenciales sobre el desarrollo integral de los niños y niñas. Así, la gran mayoría de los países del mundo, con ellos Chile, comenzaron gradualmente a reabrir las escuelas y a reconocer la importancia de las clases presenciales en todo contexto.

La pandemia reveló la importancia de la sala de clases como un lugar imprescindible para el logro de aprendizajes, el desarrollo socioemocional y la equidad. Es por estas razones que el Mineduc, en paralelo al apoyo a las clases remotas, ha trabajado en preparar a las comunidades educativas para el retorno a clases presenciales. En esta línea es que el ministerio creó:

Mesas de trabajo y diálogos con actores de la comunidad educativa

Las estrategias de retorno a clases han sido resultados de mesas de trabajo en que el Mineduc ha dialogado con diversos actores: asociaciones de alcaldes (reuniones semanales), reuniones por región con todos los alcaldes del país, sostenedores y directores de establecimientos. Además de constantes diálogos con Consejo Asesor COVID-19, Mesa Social COVID-19, expertos médicos, ex ministros de educación, organizaciones internacionales (UNESCO y UNICEF), jefes de educación de municipalidades, centros de estudio, Colegio de Profesores, asociaciones de asistentes de la educación, asociaciones de apoderados, entre otros.



Consejo Asesor Paso a Paso Abramos las Escuelas

Para fortalecer la estrategia país y orientar a las comunidades educativas para un proceso de apertura, en octubre de 2020 se constituyó el Consejo Asesor Educacional “Paso a Paso Abramos las Escuelas” convocado por el Mineduc y la UNESCO. El consejo está conformado por 18 especialistas del mundo de la salud, municipios, profesores, sostenedores y académicos expertos en educación. Durante el 2020 el Consejo Asesor sesionó semanalmente, y el 30 de diciembre entregó un Primer Informe que sintetizó el trabajo del año. En éste, recalcó la importancia del retorno a clases presenciales, considerando la evidencia científica sobre las implicancias de mediano y largo plazo que la suspensión de clases genera en niños, niñas y jóvenes. Durante el 2021 el Consejo seguirá sesionando una vez por semana, monitoreando el retorno de los establecimientos a clases presenciales y apoyando el proceso de vacunación docente.



Mi Voz, Mi Escuela

Durante los primeros meses de 2021, la Defensoría de la Niñez junto al Mineduc trabajaron en una metodología de participación efectiva, destinada a guiar espacios participativos en la programación e implementación del plan de retorno a clases, incorporando la voz de los estudiantes en el proceso, permitiendo así contextualizar y fortalecer las medidas de retorno a clases con el esencial punto de vista de los protagonistas de la escuela. Se espera que los establecimientos, equipos directivos y docentes, puedan facilitar las instancias de participación efectiva de estudiantes que se proponen, para luego identificar las mejores formas de incorporar sus reflexiones en el plan de retorno a clases presenciales 2021 que se estará implementando en cada establecimiento educacional. El objetivo general de la iniciativa es relevar y considerar las voces y opiniones de los NNA en el plan de retorno a clases impulsado por el Mineduc, a través de instancias de participación efectiva.



Plan “Abrir Las Escuelas Paso a Paso”

El plan de retorno para el año 2020 se basó en los pilares de:

- a. Seguro: Cumpliendo medidas sanitarias y protocolos definidos en conjunto con el Ministerio de Salud.
- b. Voluntario: Los establecimientos podían evaluar si decidían abrir, sujeto a las condiciones sanitarias. Al mismo tiempo, si un establecimiento decidía abrir, los apoderados podían decidir si enviar o no a su hijo a la escuela.
- c. Gradual: El regreso de los estudiantes se realizó de manera gradual, propiciando el retorno de los 3° y 4° medios.



Vacunación a trabajadores de establecimientos educacionales

Con la convicción de la importancia de retornar a la sala de clases es que el gobierno incorporó dentro del 30 por ciento de la población priorizada para el proceso de vacunación a los trabajadores de establecimientos educacionales. Esto considera a profesores, asistentes de la educación, educadoras de párvulos, directores, administrativos y manipuladores de alimento. El procedimiento consideró a más de 500 mil funcionarios a nivel nacional, de los cuales el 84% se encontraba vacunado con dos dosis a mayo 2021. El proceso de vacunación a los trabajadores de establecimientos educacionales constituyó un elemento fundamental para entregar tranquilidad a las comunidades educativas.



Por último, con foco en la recuperación de aprendizajes y reconociendo las profundas secuelas que la pandemia dejará en el sistema educativo, es que el Mineduc en marzo 2021 ha desarrollado el plan “Chile se Recupera y Aprende”, para nivelar aprendizajes, dar apoyo socioemocional y recuperar a los alumnos desertores. Más detalles sobre esta medida se presentan en la sección de avances en el sistema educativo.

c. Educación superior

- **Apoyo pedagógico a estudiantes de educación superior:**

Google Suite y Microsoft para las instituciones de educación superior

Tras concluir un levantamiento con todas las instituciones de Educación Superior, en marzo de 2020, el Mineduc generó un acuerdo con Google y Microsoft (a través de la Fundación Chile) que permitió poner a disposición de todas las instituciones la aplicación Google Classroom. Esta medida benefició a alrededor de 19 mil estudiantes matriculados en planteles que, si bien contaban con ciertas herramientas tecnológicas, no disponían de este tipo de plataformas.



Alianza con instituciones para entregar capacitación y buenas prácticas

En abril de 2020, la Subsecretaría de Educación Superior suscribió una alianza con quince casas de estudio con trayectoria y experiencia en el desarrollo de modalidades alternativas de enseñanza, para que pudieran compartir sus buenas prácticas y entregar capacitación a los docentes en aquellos planteles que requerían apoyo para potenciar su desarrollo. Asimismo, se llegó a un acuerdo con el Instituto Tecnológico de Monterrey de México y el Centro Educativo Tknika, del Gobierno del País Vasco, que pusieran a disposición de los docentes de educación superior más de 60 tutoriales, guías y materiales que puedan apoyar su proceso de enseñanza online. De igual forma, se inició una ronda de charlas online y se entregaron 50 cupos de capacitación a los académicos de los CFT Estatales.



En noviembre de 2020, se inició la capacitación en innovación, transferencia tecnológica y emprendimiento para mil 500 directivos y docentes de institutos profesionales y centros de formación técnica. Los participantes fueron becados por el programa CFT-IP 2030 impulsado en conjunto por Corfo y la Subsecretaría de Educación Superior, el cual finaliza en abril de 2021.

- **Apoyo económico a estudiantes de educación superior:**

Beneficios estudiantiles para educación superior:

792 mil jóvenes contaron durante 2020 con apoyo del Estado para cursar sus estudios, ya sea a través de gratuidad, becas y/o créditos. Se abrieron procesos de apelación online extraordinarios para que todos los postulantes que vieron afectados sus ingresos familiares pudieran actualizar su situación económica y recibir un beneficio según su nueva situación. Además, se abrió un proceso extraordinario de postulación al Crédito con Aval del Estado (CAE) para apoyar a los estudiantes afectados por la crisis sanitaria y social provocada por la pandemia.



- **Fondos para desarrollo y fortalecimiento de educación online:**

Se focalizaron los Fondos de Áreas Estratégicas, que corresponden a más de diez mil millones de pesos, para priorizar proyectos destinados al desarrollo de innovación académica y educación a distancia. A su vez, se impulsó que dentro de los 30 mil millones de pesos del Plan de Fortalecimiento de Universidades Estatales 2020 se contemplen proyectos relacionados con este mismo fin.



2. Avances en el sistema educativo

a. Educación parvularia

Los ejes principales de la Subsecretaría de Educación Parvularia son calidad, equidad y cobertura. Para ello se han generado avances en materia legislativa, programática y de fortalecimiento de la institucionalidad en la Educación Parvularia.

En materia legislativa se presentaron dos proyectos fundamentales. Por una parte, el proyecto de ley que establece un sistema de subvenciones para los niveles medios de la Educación Parvularia (Boletín N° 12436-04) y por otra, el que Modifica la Ley General de Educación con el objeto de establecer la obligatoriedad del segundo nivel de transición de Educación Parvularia (Boletín N° 12118-04). Ambos están enfocados en avanzar en una mejor educación parvularia a nuestros niños y niñas, en un sistema más equitativo y que pueda avanzar en ampliar la cobertura en este nivel educativo.

Desde el punto de vista programático se desarrollaron diversos programas de calidad para apoyar a los equipos directivos, el trabajo en aula y a las familias; y por último, para el fortalecimiento de la institucionalidad se implementa el Sistema de Aseguramiento de la Calidad y Carrera Docente.

- **Avances en materia legislativa:**

Se aprobó en Primer Trámite Constitucional en la Cámara de Diputados el Proyecto de Ley de Subvenciones a Niveles Medios (Boletín N° 12436-04), el cual establece una subvención de calidad base para todos los niños de niveles medios de jardines Vía Transferencia de Fondos (VTF) y otras tres subvenciones complementarias para apoyar de manera concreta el aprendizaje de niños con necesidades educativas especiales (NEE), otra para establecimientos en zonas rurales y otra para aquellos establecimientos con mayor porcentaje de niños de contextos vulnerables. Esto permitirá equiparar la cancha al terminar con la discriminación arbitraria en la entrega de recursos.



Con respecto al Proyecto de Ley Kinder obligatorio que establece la obligatoriedad de cursar este nivel (Boletín N° 12118-04), se encuentra en Comisión Mixta por haber rechazado la Cámara de Diputados, en tercer trámite constitucional, las modificaciones sugeridas por el Senado. Con estas modificaciones el Senado eliminó la obligatoriedad del Kinder, alterando la esencia del proyecto.

- **Modelo de Aseguramiento de la Calidad de Educación Parvularia:**

La Ley N° 20.529/2011 creó un Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la educación parvularia, básica y media (Ley SAC). Desde nuestro primer gobierno hemos creado progresivamente una institucionalidad conducente tanto a reforzar la importancia de este nivel educativo, como a reforzar su calidad. En este marco se creó la Subsecretaría de Educación Parvularia (2015) y la Intendencia de Educación Parvularia (2016), como así también se crearon referentes educativos como las Bases Curriculares de Educación Parvularia (2018), el Marco para la Buena Enseñanza (2019), Estándares Indicativos de Desempeño de Educación Parvularia (en elaboración y prontos a ingresar al CNED), entre otros. Todos elementos esenciales para definir calidad educativa para este nivel.

El Decreto Supremo N° 84 del Mineduc, publicado el 24 de septiembre de 2020, establece los elementos esenciales que compondrán el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de Educación Parvularia, conforme a lo señalado principalmente en la Ley N° 20.529, y la Ley N° 20.835 que crea la Subsecretaría de Educación Parvularia (SdEP). De esta forma este nivel educativo hoy cuenta con instrumentos propios y robustos como el Marco para la Buena Enseñanza, Estándares indicativos de Desempeño, y para el año 2021 un Diagnóstico Integral de Desempeño (DID) que ha sido aplicado incluso en el contexto sanitario actual. Esto implica que, por un lado, un sistema de evaluación y orientación de los establecimientos de educación parvularia, desarrollado por la Agencia de Calidad de la Educación y, por otro, un modelo de apoyo técnico pedagógico liderado por la Subsecretaría.



Como componentes de la evaluación y orientación se consideran: Diagnóstico Integral del Desempeño-DID (autoevaluación) para todos los establecimientos, visita de evaluación y orientación a un subgrupo de establecimientos que resulten priorizados de acuerdo a un algoritmo que considera datos estructurales como resultados del DID. Los establecimientos luego de recibir el informe del DID deberán realizar y entregar a la SdEP sus Planes de Mejoramiento de Educación Parvularia. Por otro lado, la Agencia, además de evaluar y orientar debe cumplir con su rol de informar a la comunidad educativa, padres y apoderados.



Para el apoyo técnico pedagógico (o acompañamiento), conforme a lo establecido en la ley SAC, será ofrecido por la Subsecretaría de Educación Parvularia a los establecimientos. Para esto se desarrollarán plataformas de apoyo a establecimientos tanto a nivel territorial como central. Para este apoyo, se tendrá foco principalmente en aquellos establecimientos que resultaron priorizados por la Agencia. Adicionalmente, este apoyo se sostendrá, para el caso de Junji, Integra y Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) en sus propias plataformas de acompañamiento en el caso de que alguno de sus establecimientos resulte priorizado (acompañamiento indirecto). Para el caso de jardines VTF municipales o de ONG se ofrecerá acompañamiento directo a los establecimientos priorizados. Un establecimiento que fue priorizado, no volverá a serlo dentro de tres años (pudiendo volver a serlo en el cuarto).

El SAC EP se encontrará, hasta diciembre de 2021, en fase de pilotaje y difusión. Esto implica que la Agencia de Calidad de la Educación y la Subsecretaría de Educación Parvularia (SdEP) se encuentran capacitando a los equipos y testeando los Modelos de Evaluación y Orientación y el Modelo de Acompañamiento para la Mejora, respectivamente.

La puesta en marcha del SAC en la Educación Parvularia viene a marcar un antes y después en la educación inicial de nuestros niños y niñas. Se trata de un desafío para para todo el sistema de educación parvularia de nuestro país pero, a la vez, significa un cambio sustantivo y en el sentido correcto, lograr una educación parvularia de calidad.

- **Implementación del Sistema de Desarrollo Profesional Docente de Educación Parvularia:**

A partir del año 2020 A partir del año 2020 y hasta el año 2025, todos los establecimientos de Educación Parvularia financiados con aportes regulares del Estado para su operación y funcionamiento (JUNJI, INTEGRA y VTF) ingresarán paulatinamente al Sistema de Desarrollo Profesional Docente a razón de un 20 por ciento anual mediante un proceso de postulación. El ingreso de estos establecimientos se suma a los profesionales de la educación del nivel que se desempeñan en establecimientos municipales, particulares subvencionados y dependientes de los servicios locales de educación, que vienen ingresando desde el año 2017.



- **Avances en certificación de Reconocimiento Oficial:**

El Reconocimiento Oficial de parvularia ha sido un foco en las acciones implementadas por la Subsecretaría de Educación Parvularia. Mediante el Reconocimiento Oficial se busca certificar los jardines infantiles existentes y aumentar el número de niños beneficiados. Esto corresponde a un acto administrativo mediante el cual la autoridad comprueba el cumplimiento de requisitos técnico-pedagógicos, jurídicos y de infraestructura. Esta normativa otorga confianza a las familias de que su sala cuna o jardín infantil tendrá estándares de calidad en aspectos pedagógicos, jurídicos y de infraestructura. Esto quiere decir, por ejemplo, que cada establecimiento debe contar el personal idóneo para impartir niveles de educación parvularia, disponer del mobiliario y elementos de enseñanza y material didáctico apropiado, que el sostenedor tenga el dominio, arriendo o comodato el inmueble donde funcionar el establecimiento para dar continuidad mínima al centro y funcionar las condiciones adecuadas de infraestructura.



En esta línea, se han puesto grandes esfuerzos para avanzar en la certificación de establecimientos de Educación Parvularia. A diciembre de 2022 todos los establecimientos de educación parvularia deberán tener reconocimiento oficial (en el caso de los que reciben recursos públicos) y autorización de funcionamiento (para los privados).

- **Avances en modernización de la gestión:**

- Avance significativo en la modernización de los procesos y de la información, para facilitar la gestión de datos, a través de:
 - a. Incorporación, por primera vez en noviembre, de todo el nivel de E. Parvularia en el Sistema de Información General de Educación, SIGE, lo que viene a cumplir Acuerdo Nacional por la Infancia N°20: "Información de establecimientos, docentes, matrícula y asistencia de los niños, tanto para la Junji, Integra y los SLEP".
 - b. Digitalización del proceso de certificaciones: Creación plataforma online que permite la postulación digital de la totalidad del proceso de certificación en las Secretarías Ministeriales. Alcanzando un quince por ciento de solicitudes por esta vía a diciembre de 2020.
 - c. Disponer de una herramienta de georreferenciación y dashboard de datos de educación parvularia.
- Instalación de la Educación Parvularia en las regiones a través de la creación de una coordinación nacional:

Durante todo el periodo se realizó un trabajo constante con profesionales de E. Parvularia de regiones. A ello, se suma la contratación de profesionales exclusivos para el apoyo del área de certificaciones de jardines infantiles. Esta unidad permitió la creación de una Red de Directoras VTF para la difusión e implementación de las líneas estratégicas de Educación Parvularia.

- **Implementación programas y metodologías piloto como oferta social:**

Se benefició a cerca de 100 mil niños y niñas de cero a seis años en:

- Programas de gestión pedagógica.
- Programas de gestión directiva.
- Programas de parentalidad.



Debido a la pandemia, estos programas se adaptaron a la virtualidad.

- **Establecimiento de un Fondo de Innovación Pedagógica para la Educación Parvularia: FIEP 2018, FIEP 2019, FIEP 2020:**

Un total de 284 establecimientos y más de 21 mil niños y niñas beneficiados con las adjudicaciones del Fondo de Innovación para la Educación Parvularia (en sus tres versiones).



b. Educación escolar

- **Chile Recupera y Aprende:**

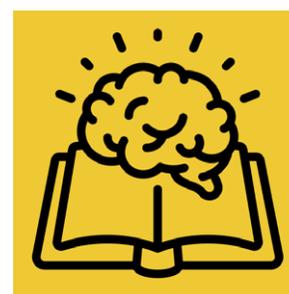
Ante las pérdidas sufridas en el sistema educativo por la suspensión de clases presenciales, el Mineduc elaboró un Plan Pedagógico con el fin de recuperar y nivelar los aprendizajes en el sistema educativo que se han visto perjudicados por la suspensión de clases presenciales. El trabajo del Mineduc se enfoca en 3 ejes prioritarios:



Eje 1: Recuperación y nivelación de los aprendizajes

Este eje se compone de:

- a. Diagnóstico:** este se mide mediante el Diagnóstico Integral de Aprendizajes, herramienta elaborada por la Agencia de la Calidad de la Educación que busca apoyar a los establecimientos en la evaluación de los aprendizajes socioemocionales de los estudiantes que son fundamentales para su desarrollo personal, y de los aprendizajes en Lectura y Matemática.
- b. Priorización curricular:** el Consejo Nacional de Educación (CNED) aprobó un plan de Priorización Curricular para todos los establecimientos educacionales del país, el cual fue elaborado por la Unidad de Currículum del Ministerio de Educación. Esta priorización tiene vigencia para los años escolares 2020 y 2021.



c. **Fortalecimiento y extensión de los programas Sumo y Leo Primero:** con el objetivo de impulsar un plan de mejoramiento integral de la calidad de la enseñanza de Matemática y Lenguaje, el Mineduc decidió expandir en 2021 los programas Leo y Sumo Primero. El programa nacional Sumo Primero, iniciando con los niveles de 1° y 4° básico, busca que todos los niños y niñas de Chile resuelvan problemas de la vida cotidiana matemáticamente dominando las operaciones básicas y desarrollando el pensamiento matemático. Durante el 2020, en el primer año de implementación, el programa llegó a más de seis mil establecimientos escolares, con 450 mil estudiantes de 1° y 4° básico, con catorce mil docentes y doce mil directivos.



Por su parte, el programa Leo Primero tiene el objetivo de mejorar la comprensión de lectura en los primeros años. Este programa extiende su cobertura a estudiantes de 1° a 4° básico, abarcando el 75 por ciento de los establecimientos del país. El programa, además, puso a disposición nuevos recursos físicos y digitales para apoyar la enseñanza de la lectura.

d. **Ampliación del Plan Escuelas Arriba:** se implementó un plan anual de recuperación y nivelación de aprendizajes, que contempló para los establecimientos:

- Inducción técnico-pedagógica a todos los establecimientos que se suscriben al plan de nivelación de aprendizajes.
- Un plan anual de enseñanza, retroalimentación y desarrollo curricular en Lenguaje y Matemática, para los docentes, que consideró las horas pedagógicas, la secuencia y los recursos pedagógicos para recuperar los aprendizajes no logrados en años anteriores.
- Un set de 430 planificaciones y guías de aprendizaje, ordenadas por secuencia, tanto para el profesor como el estudiante, enfocadas en el logro de los objetivos de aprendizajes priorizados del currículum.
- Sistema de retroalimentación y monitoreo de los aprendizajes continuo, a través de evaluaciones en Matemática y



Lenguaje, para monitorear los avances de los estudiantes, y tomar decisiones pedagógicas basadas en datos.

- Plataforma de análisis de datos y monitoreo de aprendizajes: Acceso a una plataforma que le permite al profesor, tener información inmediata y sin necesidad de corregir uno a uno, los resultados de sus estudiantes, para ir avanzando o re-enseñando según los logros. Esta entrega: (i) resultados en tiempo real, por estudiantes y por ítems, (ii) informe de resultados, para ajustar la enseñanza en base a datos, y (iii) plataforma de fácil acceso.
- Más de 50 oportunidades de capacitaciones para los docentes a través de: 40 seminarios de didáctica de la enseñanza de Matemática y Lenguaje, con profesores de la educación pública con trayectoria destacada, y diez clases públicas con profesores de la Red Maestros de Maestros, donde se modelan prácticas efectivas de enseñanza, con estudiantes en tiempo real.
- Monitoreo y seguimiento quincenal del Mineduc, a través de asesoría directa, con más de 1.500 visitas en terreno a los establecimientos de mayor prioridad, y un sistema de levantamiento digital de indicadores de proceso, por colegio, para ir ajustando avance del plan.

e. Plan de Escritura: se crearon set de 12 diarios de escritura libre, para fomentar el pensamiento crítico, la creatividad y la motivación por escribir de los estudiantes. Específicamente, 1.300.000 estudiantes recibirán durante el 2021 los Diarios de Escritura, beneficiando a más de 3000 establecimientos a nivel nacional. 17.774 docentes de 1° básico a 4° medio recibirán "Orientaciones para la implementación de los Diarios de Escritura". La inversión total aproximada corresponde a \$ 250.000.000.

f. Talleres artísticos y deportivos: con el fin de la recuperación y nivelación de aprendizajes se realizarán más de 2600 talleres artísticos y deportivos en 1100 establecimientos educacionales. Específicamente, se realizarán 644 talleres artísticos en 322 establecimientos educacionales. Los talleres tendrán una



duración de 57 horas pedagógicas, los que ejecutarán dos veces a la semana desde abril a junio del 2021 aproximadamente. El lenguaje artístico más solicitado es teatro (227). Le siguen artes visuales (181), audiovisual (152), danza (48) y música (36). Además de 2058 talleres deportivos en 729 establecimientos educacionales. Los talleres tendrán una duración de 48 horas cronológicas cada uno, ejecutados en un plazo no inferior a seis meses, considerando al menos 2 horas cronológicas a la semana y contemplando una participación mínima de 20 estudiantes por taller. Las disciplinas solicitadas más frecuentes son fútbol (185), básquetbol (167), balón mano (144), psicomotricidad (136) y vóleibol (126), entre otros.



- g. Tutores para Chile 2021:** en julio 2020 el Mineduc lanzó la red “Tutores para Chile” para que estudiantes de pedagogía pudieran realizar sus prácticas profesionales y, al mismo tiempo, apoyar a los establecimientos y sus equipos docentes en el aprendizaje. Es decir, atendiendo el contexto de pandemia, se entregó la posibilidad de que más de 70.000 mil estudiantes pudieran realizar su práctica de forma virtual y continuar con su formación. Cada una de estas tutorías pueden sustituir de forma total o parcial alguna de las prácticas profesionales consideradas en los planes de estudios de sus respectivas facultades. Este proyecto sigue vigente durante el año 2021.

Eje 2: Bienestar socioemocional

Con el objetivo de fortalecer el aprendizaje socioemocional es que se crean:

- a. Set de aprendizaje socioemocional:** cada establecimiento recibirá un set completo que tiene como objetivo que las escuelas cuenten con material para promover las relaciones positivas y la buena convivencia como parte de la cultura institucional; y orientar a las escuelas en la gestión de una cultura escolar basado en los cuatro modos de convivir que propone la PNCE y que buscan lograr una convivencia escolar positiva en la escuela.



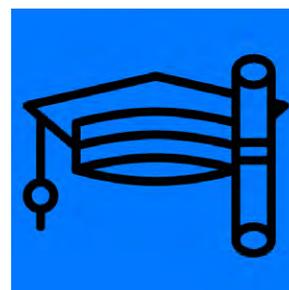
- b. Emoticlub:** serie animada creada en alianza con el CNTV y UDLA. La serie cuenta con diez capítulos animados para niños de entre cuatro y ocho años que abordan las cuatro emociones básicas a través de las distintas historias y situaciones que comparten cuatro amigos a través de una plataforma digital por la que se encuentran.



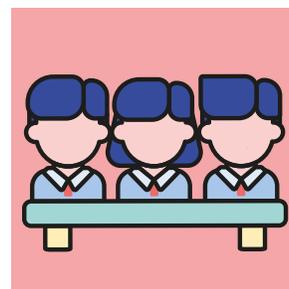
Además, se dispone de guías pedagógicas para el trabajo en aula que tienen por objetivo implementar actividades de desarrollo de competencias socioemocionales con los estudiantes pequeños, tales como reconocer y etiquetar con precisión las emociones e identificar como se relacionan con el comportamiento, utilizar habilidades para escuchar e identificar sentimientos de los demás, identificar las normas sociales, entre otras.

Eje 3: Retención y reinserción escolar:

Como se menciona en la sección anterior, el Mineduc ha tomado un rol protagónico en la prevención de la deserción escolar buscando la retención de los estudiantes en el sistema educativo, lo cual incluye:



- a. Sistema de Alerta Temprana (SAT):** esta herramienta permite identificar a los estudiantes que están en riesgo de salir del sistema escolar y obtener información oportuna sobre las causas que originaron este problema. Al ingresar al SAT los directivos pueden observar los nombres de los estudiantes que están en el diez por ciento de mayor riesgo de deserción en su establecimiento. A partir de esta información, el establecimiento puede enfocar su trabajo para evitar que estos estudiantes dejen la escuela.



Durante el 2020 su implementación fue voluntaria, donde 3490 establecimientos tuvieron acceso. Para el 2021 su implementación será a nivel nacional.

- b. Campaña envío de SMS/ WhatsApp para contactar a las familias:** la campaña busca contactar, mediante mensajes al celular, a aquellos padres, madres o apoderados cuyos hijos o pupilos no se encuentren matriculados en establecimientos



educacionales, para realizar un seguimiento y apoyo que permita que los niños y jóvenes en etapa escolar que se encuentran fuera del sistema educativo puedan acceder a él.

- c. **Herramienta de gestión de contacto:** permite a los establecimientos la identificación de los estudiantes en riesgo y entrega orientaciones y recursos para trabajar el vínculo con dicho grupo. Del mismo modo, la herramienta será complementada con reportes de ausentismo crónico levantados en base al SIGE.

- **Fondos de infraestructura:**

- a. El presupuesto para infraestructura escolar del año 2021 aumentó en un 62 por ciento respecto del año anterior, destinando más de 186 mil millones para distintas iniciativas. En la cartera Municipal se destacan 90 mil millones destinados a proyectos de conservación, reposición, diseños, eliminación de container y asistencias técnicas; mientras que en los Servicios Locales de Educación se han destinado más de 21 mil millones para obras de conservación y mantenimiento con foco en la innovación, la habitabilidad y confort, asistencia técnica y la obtención del R.O. por parte de los jardines Vía Transferencia de Fondos (VTF).



- b. Durante el último trimestre de 2020, se lanzó el Plan Retorno Seguro "Yo confío en mi escuela", convocatoria que buscó realizar intervenciones en infraestructura y adquirir equipamiento que permita adecuar los espacios físicos para el reintegro a clases de las comunidades educativas de acuerdo con los requerimientos de la autoridad sanitaria. En este plan se destinaron más de trece mil millones que permitieron beneficiar a 389 iniciativas del país. Además, se destaca la actualización del Catastro Nacional de Infraestructura Educativa, herramienta que permitirá priorizar las inversiones y gestionar de forma adecuada los procesos de mantenimiento y conservación de los jardines, escuelas y liceos del país. Finalmente, durante este 2021 se dará continuidad a las convocatorias de Conservación y Diseño en el sector Municipal, entre otros programas.



- **Innovación y conectividad:**

- a. **Aulas conectadas:** Durante el 2020 se avanzó en la habilitación de más de tres mil aulas con internet, lo cual significó una transferencia de más de siete millones de pesos a 84 sostenedores. El proyecto además permitió a los beneficiarios asegurar el acceso a internet a través de dispositivos como laboratorios móviles, proyección audiovisual en cada aula, y desarrollar capacidades pedagógicas para su uso. Así, Aulas Conectadas permite a los establecimientos beneficiados llegar con internet para uso educativo en aula, siendo de gran apoyo para el retorno a clases y también para dar continuidad a las prácticas pedagógicas digitales que se implementaron durante la crisis sanitaria.

Además, durante el 2021 habilitarán un total de diez mil aulas con internet. El proyecto permite a los beneficiarios asegurar el acceso a internet a través de dispositivos como laboratorios móviles, proyección audiovisual en cada aula, y desarrollar capacidades pedagógicas para su uso. Los beneficiarios serán sostenedores de establecimientos que reciben subvención del estado.

- b. **Aula 360:** Es una plataforma digital interactiva para estudiantes de 3° y 4° medio que nace con el objetivo de apoyar el desarrollo de los aprendizajes, promoviendo la electividad y la especialización de los estudiantes, basándose en las Habilidades del Siglo XXI. Esta plataforma entrega recursos de apoyo organizados en una ruta de aprendizaje alineada a los Programas de Estudio. Los estudiantes pueden ingresar guiados por sus docentes. Los docentes, por su parte, tienen acceso a una red de tutores dispuestos por el Mineduc para orientarlos en el uso de Aula360.

- c. **Conectividad 2030:** En mayo 2020, se lanzó desde el Mineduc el proyecto "Conectividad para la Educación 2030". Esta iniciativa busca mejorar el acceso a Internet de cerca de diez mil establecimientos educacionales en 2021, y también incrementar gradualmente las velocidades de conexión hasta fines del 2029. Específicamente, durante el 2021 se aumentará de 30 kpbs a 195 kpbs promedio por estudiante.



La entrega de conectividad a los establecimientos demuestra que efectivamente se puede llegar a territorios que antes no tenían Internet, con costos factibles y velocidades de calidad, en las zonas adjudicadas incluso las escuelas rurales y aisladas obtuvieron cobertura

• Avances legislativos:

El proyecto de ley que extiende y moderniza la subvención escolar preferencial (SEP) continuó su tramitación legislativa y fue aprobado en general y en particular en la Cámara de Diputados el día 16 de diciembre del 2020. Hoy en día se encuentra a la espera de su votación en general en la Sala del Senado.

El objetivo principal de este proyecto es aumentar la inclusión y la calidad en el sistema educativo:

- Mayor inclusión, en cuanto la iniciativa extiende la SEP a todos los estudiantes prioritarios y preferentes del país beneficiando a casi 200.000 niños y jóvenes que hoy no la reciben.
- Mayor calidad, ya que, por un lado, se entrega mayor autonomía y libertad a directores y sostenedores para el uso de los recursos de la subvención y que estos puedan ser invertidos en las necesidades reales de cada comunidad educativa pero dentro de los fines educativos y, por otro lado, hacer que los Planes de Mejoramiento Educativo sean considerados como herramientas centrales en la planificación de la mejora educativa en casa escuela.

Dado el contexto del último año, en donde la educación ha tenido que adaptarse a las nuevas necesidades educativas provocadas por la pandemia de COVID-19, ha quedado de manifiesto la necesidad de flexibilizar recursos para poder responder a las necesidades específicas de cada escuela y a las contingencias como estas que puedan suceder. Mediante a la vía administrativa, se ha podido avanzar en la flexibilización, pero se deja de manifiesto la necesidad de que este proyecto pueda convertirse en ley. Este año se pudieron usar los recursos SEP para:



- a. Financiamiento gastos de sanitización.
- b. Adquisición de dispositivos digitales de apoyo para las escuelas, estudiantes y docentes.
- c. Financiamiento conexión de internet a docentes.
- d. Conectividad a internet.

• **Liceos Bicentenario:**

El programa Liceos Bicentenario ha demostrado ser una alternativa de excelencia académica, que promueve la inclusión y la movilidad social. Los primeros Liceos Bicentenario, en promedio, han logrado altos puntajes SIMCE a nivel nacional, sólo precedidos por los colegios particulares. Los Liceos Bicentenario de dependencia municipal se encuentran dentro de los mejores establecimientos municipales del país y en cuanto a los puntajes PSU, obtienen puntajes por sobre los liceos emblemáticos. Además de los avances en indicadores académicos, han sobresalido durante los últimos años en indicadores de matrícula, asistencia y retención.

Para la convocatoria del año 2020 se presentaron 407 postulaciones de establecimientos, de 195 comunas a lo largo del país, alcanzando un récord histórico en postulaciones al programa al superar las 311 postulaciones de 2019. Un 59 por ciento de los establecimientos lo realizó en la modalidad Técnico Profesional, un 40 por ciento en modalidad Científico Humanista y un uno por ciento en modalidad artística, lo que equivale a cuatro establecimientos. Estos resultados demuestran el valor del sello "Bicentenario", el que se compone de tres focos indispensables: (i) una comunidad educativa con altas expectativas, (ii) un sistema centrado en el aprendizaje de los estudiantes y (iii) un fuerte liderazgo directivo y docente.



Entre los logros obtenidos durante el último año se destaca:

- a. **320 Liceos Bicentenario:** Gracias al último proceso que definió 120 nuevos establecimientos en todo el país, se logró superar el compromiso hecho por el gobierno. Estos 320 Liceos Bicentenario, ubicados en 214 comunas, benefician a cerca de 250 mil estudiantes y a 1 de cada 6 estudiantes de enseñanza media del país.
- b. **Consolidación de la red:** Con los 320 Liceos Bicentenario se destaca la presencia de establecimientos con distintos proyectos educativos, los que han permitido democratizar la educación de excelencia en el país: 185 imparten modalidad TP, 127 la modalidad HC y 8 son establecimientos artísticos.
- c. **Resultados de excelencia:** De los 50 establecimientos educacionales públicos con mejores puntajes en la PDT 2020, 29 son Liceos Bicentenario. Además, en trece de las 16 regiones del país lidera el ranking regional de establecimientos públicos un Liceo Bicentenario.
- d. **Amplia valoración por parte de los apoderados y comunidades educativas:** Cifras del SAE 2020 dan cuenta de la valoración y preferencia que tienen las familias por los Liceos Bicentenario, que obtuvieron en promedio cuatro postulaciones más que otros colegios secundarios. Incluso, de los 20 establecimientos con más postulaciones a nivel nacional, tres son Bicentenario.
- e. **Apoyo a Liceos Bicentenario:** Se mantuvo y potenció el apoyo a los Liceos Bicentenario por parte la Coordinación Nacional en las cuatro grandes áreas de trabajo que corresponden a: (i) trabajo en red, (ii) apoyo pedagógico, (iii) Estándares Bicentenario y (iv) Fortalecimiento Educativo. Todo esto con un enfoque en los estudiantes, en su formación y desarrollo integral.



- **Fortalecimiento de la Educación Pública:**

Trabajar por convertir la Educación Pública en una alternativa cada vez más atractiva para las familias y, así, aumentar su matrícula, representa una política de Estado. Por esta razón, desde el año 2018, el Mineduc se encuentra implementando la Ley N° 21.040 que crea la Nueva Educación Pública, la cual establece como nuevo sostenedor a 70 Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), quienes se encargarán de proveer el servicio público educacional en todas las comunas de Chile, reemplazando el actual modelo de sostenedor municipal.

Esta nueva Ley, de gran envergadura, ha significado que el Mineduc y otras instituciones del Estado trabajen arduamente y de manera coordinada para lograr una adecuada implementación de la Nueva Educación Pública. Y de este modo, asegurar, fortalecer y dar continuidad, al servicio educativo que ahora prestarán los nuevos Servicios Locales.

Los avances más relevantes respecto a la instalación de los SLEP y la Ley N°21.040, durante los años 2020 y 2021, son los siguientes:

- a. Once Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) cuentan con el servicio educacional traspasado, dando por finalizada la primera etapa de implementación de la Ley, alcanzando cobertura en 41 comunas de nueve regiones del país y cerca de 177 mil 890 estudiantes en etapa escolar y diez mil 65 niños en etapa preescolar.
- b. De los once SLEP ya implementados, cuatro se realizaron durante el año 2018 (Barrancas, Puerto Cordillera, Huasco y Costa Araucanía), en tres se realizaron en enero del año 2020 (Chinchorro, Gabriela Mistral y Andalién Sur) y durante el mes de enero de 2021 se realizó el traspaso a cuatro nuevos SLEP (Atacama, Valparaíso, Colchagua y Llanquihue). De este modo, se da por finalizada la primera etapa de implementación, dando cumplimiento cabal a los plazos establecidos por la Ley N°21.040.
- c. Durante el mes de marzo 2021, se inició un periodo de evaluación de la primera etapa de implementación de la Ley, para



luego iniciar la segunda etapa en el año 2022. Este periodo de evaluación contó con un informe de Evaluación Intermedia enviado al Presidente de la República, desarrollado por el Consejo de Evaluación del Sistema de Educación Pública, quienes contaron con el apoyo técnico constante de la Subsecretaría de Educación.

• Educación escolar Técnico-Profesional:

Durante el último tiempo se ha trabajado en potenciar y mejorar el sistema de educación TP reconociendo su relevancia dentro del sistema educativo. Complementado a las medidas ya presentadas en este documento, también existen avances en:

a. Modernización y flexibilidad de la normativa:

- Actualización del decreto que regula las prácticas profesionales. Esto reduce a un mes el mínimo para una práctica, permite teletrabajo y reconoce alternancia.
- Resolución de alternancia. Permite realizar un "Dual" en la educación superior. Se autoriza a realizarlo con cualquier institución (no solo empresa) y se reduce el plazo de entrega de la solicitud de autorización.

b. Articulación del sistema: ampliación del acuerdo de articulación con la Educación Superior TP: a partir de 2020, los alumnos de once especialidades (63 por ciento de la matrícula) de liceos TP en categoría de desempeño Alto, o Liceos Bicentenario categorías Alto o Medio (20 por ciento de los liceos), pueden ingresar a la Educación Superior Técnica Profesional (ESTP) con reconocimiento de al menos tres asignaturas, además de los acuerdos propios que las Instituciones de Educación Superior (IES) quieran establecer.

c. Redes Futuro Técnico: en 2020 fueron constituidas en todas las regiones, con continuidad hasta el año 2022. Además, se crearon vínculos con empresas, IES y otros actores en cada región. Se realizaron acciones de formación docente para más de cinco mil 600 docentes (más del 80 por ciento del total), actividades con catorce mil estudiantes y trabajo en nodos regionales.



• Educación de Adultos (EPJA):

Durante el año 2020 se atendió a 129 mil 471 estudiantes en 793 establecimientos educacionales (Centros de Educación Integrada de Adultos –CEIAs– y Terceras Jornadas). Destaca la elaboración de orientaciones específicas para adultos y complementarias a las que rigen al sistema, para la Evaluación, Promoción, Certificación y Titulación. Se desarrollaron orientaciones para el cierre del año escolar, planificación del año 2021 y otras en el marco de la crisis sanitaria.

También se implementaron proyectos en 167 Centros de Educación Integrada de Adultos (CEIA) por un total de 407 millones de pesos, constituyéndose en una iniciativa altamente valorada por las comunidades educativas, al desafiar a las escuelas a innovar en la generación de estrategias que permitan detectar factores de riesgo que provocan el abandono escolar y así, generar mejores condiciones para la permanencia.

• Educación Especial:

La educación especial busca avanzar en un cambio de enfoque donde se propicie una educación inclusiva para la totalidad de estudiantes. Dentro de las principales medidas aplicadas en esta línea se encuentra:

- Entrega anual de textos escolares adaptados en Braille y macro tipos para estudiantes ciegos y con discapacidad visual, beneficiando a más de mil doscientos estudiantes, tanto en escuelas especiales como escuelas regulares con Programa de Integración (PIE), a lo cual se agregó en el último año la elaboración y difusión de cápsulas audiovisuales para estudiantes sordos, con contenidos curriculares de 1° básico a 4° medio, las cuales fueron primeramente difundidas a través del Canal TV Educa Chile y, posteriormente, a través de las redes sociales del Mineduc, con más 500 mil visualizaciones en el canal YouTube.
- En el último año se ejecutó el convenio con la Universidad Diego Portales que permitió asesorar directamente a 23 escuelas es-



peciales en la implementación del Decreto N° 83 que dio acceso a los estudiantes de escuelas especiales al mismo currículum nacional que imparte cualquier establecimiento educacional regular. Este exitoso proyecto tendrá continuidad durante el año 2021 esperando llegar a más 100 escuelas especiales.

- c. Gracias a las flexibilizaciones introducidas en abril de 2020 se logró postular al PIE a más de 365 mil estudiantes, a pesar de las restricciones impuestas por la pandemia, un 94 por ciento comparado con la cifra del año anterior. Un gran logro considerando que sin estas flexibilizaciones el número de postulaciones hubiese alcanzado apenas el 40 por ciento del año 2019.
- d. Durante el año 2020 se logró abrir seis nuevas escuelas hospitalarias, llegando a 56 escuelas de esta modalidad en todo el país, atendiendo a más 20 mil estudiantes que sufren de hospitalizaciones o licencias médicas prolongadas o recurrentes.
- e. La última adjudicación del programa TAUE (Tecnologías para el Acceso Universal a la Educación), que es un trabajo colaborativo entre el Centro de Innovación y la Unidad de Educación Especial, que alcanzó a más 100 escuelas especiales en el último año, completó la entrega de este beneficio a los más de 570 establecimientos educacionales de educación especial que hay en el país, beneficiando a 40 mil estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales Permanentes (discapacidad).



• Educación Rural:

El Mineduc, con el Programa de Educación Rural, tiene como misión brindar oportunidades de aprendizajes de calidad, con apoyo en la implementación del currículum vigente en las escuelas rurales multigrado, desarrollo de estrategias para la docencia multigrado, orientaciones y materiales para las actividades educativas y el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes. En el caso particular de las escuelas con salas multigrado, las exigencias profesionales para el docente son superiores, puesto que requiere atender, adicionalmente, a una diversidad de cursos simultáneamente. Esto plantea diferentes desafíos al sistema educacional chileno y requiere del esfuerzo de todos sus actores.



Para el Ministerio de Educación es fundamental relevar la importancia de trabajo en red que existe mediante los microcentros. Es necesario que el acompañamiento esté no solo en orientar, sino en construir un espacio de trabajo que les permita abordar temas para la mejora del aprendizaje. Es por esta razón que durante el 2020 y 2021 ha existido un trabajo focalizado en la educación rural mediante acompañamiento y asesoramiento a docentes, rediseño de prácticas educativas, articulación y coordinación entre docentes a nivel regional, entre otros. Además, producto de la educación a distancia se ha trabajado en la capacitación online a docentes, el acceso a la conectividad y el apoyo mediante material pedagógico impreso.

• **Equidad de Género:**

En materia de Equidad de Género y continuando con lo iniciado en 2019 de la mano del Plan de Trabajo Educación con Equidad de Género en conjunto con el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, el Mineduc ha seguido avanzando en tres ejes: (i) en el aula, calidad con equidad; (ii) más vocaciones y oportunidades; y (iii) tolerancia cero a la violencia de género.

Para avanzar en calidad con equidad en el aula, en 2020 se lanzó la Estrategia Nacional de Formación Técnico Profesional con perspectiva de género, que derivó del trabajo de la Mesa por la Equidad de Género en la Educación Media Técnica-Profesional. También se avanzó con la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) en la socialización de nuevos criterios para incorporar en el proceso de acreditación de carreras de pedagogías. Se continuó fortaleciendo la formación docente continua con cinco cursos con perspectiva de género junto con el CPEIP. Al mismo tiempo, se concluyó el trabajo con la Universidad de Chile del Indicador de Equidad de Género en el instrumento del portafolio de la Evaluación Nacional Docente.

El Mineduc cree firmemente que cada niña y mujer debe ser libre de seguir su vocación y tener plenas oportunidades de desarrollo según sus intereses y motivaciones, y por ende tiene un área de trabajo enfocada en promover más vocaciones y oportunidades para ellas. En esta línea, creó el programa “Mujeres Poderosas”



para promover el interés en las áreas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, por sus siglas en inglés) de niñas entre 8° básico y 2° medio, y se diseñó el proyecto "Aprende STEM desde casa" que incluye la entrega de dos mil kits para niñas entre 6° y 8° básico de establecimientos TP y el festival STEM 100 por ciento online con charlas inspiracionales, talleres y desafíos grupales. Asimismo, se continuó implementando el STEM and Gender Advancement (SAGA), de UNESCO, sistema para visibilizar y mejorar las brechas de género en las áreas de STEM.

Por último, se continuó trabajando en una agenda de tolerancia cero a la violencia de género, que promueva un cambio cultural que no permita ningún tipo de violencia o abuso. En este sentido se realizó por primera vez una Encuesta de Género a Instituciones de Educación Superior donde se pudo constatar que el 78 por ciento (71/91) de las IES cuenta con protocolos frente al acoso sexual y/o violencia de género, y que el 42 por ciento (38/91) de las IES han realizado campañas preventivas de violencia de género en los últimos dos años, entre otros. Se realizó la II Jornada Nacional Protocolos frente al acoso sexual junto al Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, y ONU Mujeres, en la que participaron fiscales de IES y se abordaron los procesos.



- **Sistema de Admisión Escolar:**

Para la implementación del Sistema de Admisión Escolar el 2020, el foco principal fue que las familias pudieran informarse de los establecimientos a los cuales postulaba. Para esto se generó una plataforma con información a las familias ("Más Información Mejor Educación"), que fomenta y transparenta la información del SAE para que los apoderados puedan tomar mejores decisiones a la hora de postular. Esta plataforma se mantendrá en el tiempo. La imagen a continuación muestra la información que pueden recibir las familias a la hora de postular:





- Punto rojo en el mapa muestra establecimientos en tu barrio de interés que **tienen vacantes y no consideraste en tu plan de postulación al Sistema de Admisión Escolar.**
- Punto azul muestra los establecimientos en tu barrio de interés que **tienen vacantes y si consideraste en tu plan de postulación al Sistema de Admisión Escolar.**
- El círculo naranja señala el centro de tu barrio de interés.

En 2020, y continuando con una correcta implementación, se implementó por primera vez el Sistema de Admisión Escolar (SAE) en todo Chile. Además, producto de la contingencia, se permitió obtener permiso en Comisaría Virtual para postular, postular de manera telefónica y acudir a puntos de postulación móviles.

En términos de resultados, los obtenidos en el 2020 en comparación con el año 2019 mostraron una disminución en un 45 por ciento de las familias que fueron asignadas por distancia y en un 13 por ciento las familias a las cuales el sistema no pudo asignarle un establecimiento logrando una constante mejor implementación año tras año.

c. Educación superior

- **Comité de Coordinación del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad (SINACES):**

El Mineduc mantuvo la activación del Comité de Coordinación del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad (SINACES), con reuniones periódicas presididas por la Subsecretaría de Educación Superior e integradas por el Consejo Nacional de Educación (CNED), la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) y la Superintendencia de Educación Superior, para así coordinar institucionalmente todo el sistema, levantando los requerimientos y necesidades específicas que surgieran en el contexto de pandemia. Asimismo, esta instancia sirve para asegurar que las instituciones puedan dar continuidad a procesos formativos y cumplir con los compromisos académicos asumidos con sus estudiantes. Desde el inicio de la pandemia se ha sesionado en más de 40 ocasiones.



- **Educación Superior Técnico Profesional:**

- a. En mayo de 2019 se comenzó a implementar el piloto del Marco de Cualificaciones Técnico Profesional, lo cual consta de la participación de representantes del gobierno, sector productivo y académico en las áreas de minería, construcción, energía, turismo, entre otros.
- b. En diciembre de 2020, el Consejo Asesor para la Formación Técnico Profesional entrega la primera Estrategia Nacional para la Formación TP en la historia de Chile, que fija la hoja de ruta para el desarrollo y fortalecimiento de este nivel educacional en los próximos años.
- c. En marzo de 2021, se inician las clases en los Centros de Formación Técnica Estatales de Arica y Parinacota y de Atacama, ubicados en la ciudad de Arica y Chañaral, respectivamente. Con esto, ya se encuentran en funcionamiento 12 CFT Estatales, quedando tres que lo harán el año 2022.



- **Mesa de atracción a las Pedagogías:**

En enero de 2021, tras un año de arduo trabajo, la “Mesa para la atracción a las carreras de pedagogías”, integrada por actores transversales del mundo de la educación, tales como Centros de Estudios de reconocida trayectoria, representantes de distintas instituciones de educación superior (Rectores y Vicerrectores), el Presidente de la Comisión Nacional de Acreditación y distintas autoridades del Mineduc, entregó su informe final que contiene 19 propuestas orientadas a aumentar la cantidad y calidad de docentes en el país y así paliar el déficit de profesores proyectado para las próximas décadas. Con esto, se está avanzando en una serie de medidas de política pública que lograrían revitalizar la profesión docente que el país tanto necesita, entre las que se encuentra un Proyecto de Ley que posterga la entrada en vigor del segundo tramo en criterios de acceso a las pedagogías, la ampliación de la Beca Vocación de Profesor para licenciados y profesionales que quieran convertirse en profesores –lo cual ya se encuentra vigente a través de la Ley de Presupuestos 2021–, entre otros que se pueden encontrar en el sitio web del Ministerio.



- **Sistema de acceso a la educación superior:**

Con respecto a la prueba de acceso a la educación superior, Prueba de Transición (PDT) 2021, esta logró aplicarse con singular éxito, aun en un contexto de pandemia. En completa normalidad y con un ejemplar respeto por los protocolos sanitarios, se llevan a cabo las dos jornadas de rendición de la PDT a la admisión universitaria del año 2021. Los más de 228 mil participantes se dividieron en dos grupos: 4-5 y 7-8 de enero, respectivamente. Asimismo, se agendó una aplicación extraordinaria (22 y 23 de enero) para quienes se encontraban en el listado del sistema Epi-vigila del Ministerio de Salud, por estar afectados o ser contacto estrecho de personas con COVID-19. Además, el éxito de la aplicación se reflejó en una tasa de asistencia (porcentaje de alumnos inscritos que la rindieron) que mejoró con respecto al año anterior y en que no hubo focos de contagio.

A pesar del contexto de pandemia, que afectó especialmente a los alumnos de 4º medio que tuvieron más dificultades para se-



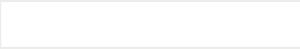
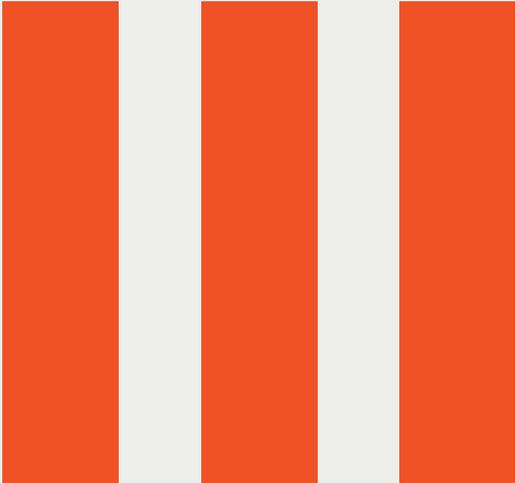
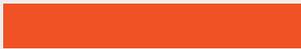
guir su educación a distancia, la PDT muestra reducciones en las brechas entre establecimientos particulares pagados y públicos, así como entre establecimientos HC y TP. Específicamente se observó que:

- a. Se redujeron las brechas entre los egresados de establecimientos científico-humanistas y técnico-profesionales en todas las pruebas.
- b. Se redujeron las brechas entre los egresados de establecimientos particulares y municipales (incluyendo establecimientos de SLEP) en todas las pruebas.
- c. Se redujeron las brechas entre los egresados de establecimientos particulares subvencionados y municipales (incluye los establecimientos de los SLEP) en todas las pruebas.
- d. Se redujeron las brechas de género en la prueba de Ciencias y se mantuvieron similares en Matemática (leve aumento en esta última).

Como parte de este proceso, y con el objetivo de que los jóvenes pudieran prepararse para la nueva Prueba de Transición, se ajustaron los temarios de 4° medio a evaluar, priorizando aquellos contenidos esenciales para el buen desempeño de los estudiantes en la educación superior.

Para facilitar el acceso a la educación superior, en julio de 2020, se lanzó la plataforma digital acceso.mineduc.cl del nuevo Sistema de Acceso a la Educación Superior, la cual concentra en un solo sitio la oferta de pregrado de 43 universidades, 26 centros de formación técnica y 18 institutos profesionales adscritos al sistema. Esta plataforma ha recibido más de tres millones de visitas. Complementariamente, en agosto de 2020, se lanzó el nuevo Sistema de Acceso a la Educación Superior Técnico Profesional, que ofrece más de tres mil carreras y aumenta el reconocimiento de las trayectorias educativas y laborales de los estudiantes.





III. Programación para el periodo 2021-2022

1. Educación parvularia

Para el periodo 2021-2022 la Subsecretaría de Educación Parvularia tiene diversos desafíos. Primero, en materia legislativa, se espera la aprobación del Proyecto de Ley de Subvención de los niveles medios (Boletín N° 12436-04) y del Proyecto de Ley de Kinder obligatorio (Boletín N° 12118-04). Se deberán aprobar los Estándares de Formación Inicial Docente de Educación Parvularia y continuar con la meta propuesta para la certificación de jardines infantiles que se vio retrasado por la pandemia y los cierres de establecimientos.

En materia educativa se debe contar con los Programas de Sala Cuna y Medios, lograr que SIGE se convierta en la fuente oficial de información del nivel en términos de reportes de matrícula, gestión de datos docentes, y otra información utilizada por diversas instituciones.

Al cierre del periodo se habrá logrado consolidar la institucionalidad de la Subsecretaría de Educación Parvularia, como el primer nivel educativo, instalando la calidad como el principal concepto. Esta institucionalidad se expresa en:

- a. Disponer para todo el nivel de referentes curriculares, recursos, materiales y procesos enfocados en aumentar la calidad de la educación parvularia en el país.
- b. Incorporar a la institucionalidad a través del SAC y la articulación con la Agencia de la Calidad y la Superintendencia.
- c. Incorporar en las políticas de educación parvularia, como eje

principal, a los establecimientos VTF, quienes han sido los más perjudicados y discriminados en cuanto a recursos tanto económicos como pedagógicos.

- d. Implementación de programas de calidad en ámbitos de apoyo parental, liderazgo directivo y gestión pedagógica.
- e. Modernización a través de distintas herramientas y plataformas digitales para la gestión de datos: SIGE, dashboard, plataforma de certificaciones, entre otras.

2. Educación escolar

Para el periodo 2021-2022 Mineduc seguirá avanzando en terminar con las brechas de aprendizaje y hacer de la educación un espacio de unidad. Para esto se continuará trabajando con los siguientes focos, los cuales han sido el centro del trabajo durante los últimos años:

- a. **Mejora en la calidad con un foco particular en la sala de clases**, mediante un diseño de políticas educativas con un impacto directo en la mejora de los aprendizajes, con mayor énfasis en los primeros años de escolaridad.
- b. **Apoyo a los grupos más postergados**, dirigiendo la política pública hacia grupos relevantes que fueron dejados de lado los últimos años como educación parvularia, educación TP y deserción escolar.
- c. **Recuperar la confianza en las comunidades educativas**, dado que las últimas reformas tuvieron fuerte foco en aspectos estructurales, basada en una lógica de desconfianza. Existe una necesidad de reconocer autonomía y ampliar espacios de libertad.

d. Continuación y mejora de la educación a distancia:

- **Aprendo en Línea:**

La plataforma educativa contará, también, con fichas de modelamiento de habilidades, con el objetivo de que los docentes puedan enseñar las habilidades necesarias para cada asignatura. Esto incluirá entre seis y ocho fichas por nivel, por asignatura, de 1° básico a 4° medio. Además, la plataforma contará con un chat box para responder las dudas de los docentes.

- **Aprendo TV:**

El programa de televisión Aprendo TV seguirá complementándose con nuevas capsulas a lo largo del año abarcando las asignaturas de prekínder a 6° básico, de manera interdisciplinaria, alineado con el Curriculum Priorizado. Además, TV Educa pasará a ser el canal de televisión cultural de Chile, como señal permanente de TVN, lo que asegura la continuidad del canal y transformar AprendoTV en una política pública de largo plazo.

- **Aprendo FM:**

Esta iniciativa apoya los aprendizajes de los estudiantes de 7° básico a 4° medio, en localidades donde existe conectividad limitada, mediante la emisión de clases radiales. Se elaborarán nuevas cápsulas alineadas al curriculum de estos niveles, en las asignaturas de Lenguaje, Ciencias, Matemática, Historia, Educación Física y Orientación. El programa será difundido a través de 110 radios regionales a lo largo de todo Chile.

- **Conectividad 2030:**

En el plan de Conectividad para la Educación 2030 se espera seguir aumentando la velocidad de conexión por estudiante hasta alcanzar los 1 mbps para el 2030. Una mejor velocidad de conexión por estudiante permitirá, entre otras cosas, el uso de videos en aula, plataformas de aprendizajes y uso de realidad virtual.

- **Aula 360**

La plataforma digital interactiva contará con cursos alineados a las Bases Curriculares de distintas asignaturas y especialidades, de acceso gratuito para los establecimientos que reciben subvención del Estado. Aula360 está disponible desde el 3 de mayo con las asignaturas del plan diferenciado Científico Humanista: Geometría 3D; Límites, derivadas e integrales; y Probabilidades y estadística descriptiva e inferencial. El Mineduc se encuentra trabajando para aumentar la disponibilidad de asignaturas, esperamos ampliar cobertura y entregar recursos de las asignaturas de Filosofía y Ciencias para la Ciudadanía.

- **Kit de aprendizaje socioemocional:**

Se hará entrega a los establecimientos educacionales de recursos para abordar el desafío del aprendizaje socioemocional, los cuales: (i) orientan en la gestión de una cultura escolar basada en los cuatro modos de convivir que propone la Política Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) y (2) promueven las relaciones positivas y la buena convivencia.

e. Modalidad de Reingreso Escolar:

El Mineduc se concentrará en la creación de una nueva modalidad educativa. La Modalidad de Reingreso Escolar se presenta como una respuesta educativa para los niños, niñas y adolescentes entre 12 y 21 años que, por diversos motivos asociados a contextos de vulnerabilidad personal, familiar y exclusión social, se encuentran hoy fuera del sistema escolar por más de dos años y no han podido completar sus trayectorias escolares, siempre y cuando hayan estado matriculados previamente en el sistema escolar chileno.

De los 158 mil 949 estudiantes de entre doce y 21 años que no han completado su educación escolar, 107 mil 302 (67,5 por ciento) no se encuentran matriculados en ningún establecimiento educacional desde –al menos– dos años, mientras que los 51 mil 647 restantes (32,5 por ciento) se encuentran hoy matriculados en la modalidad de Educación para Jóvenes y Adultos (EPJA).

La nueva modalidad tiene como objetivo principal ofrecer una oportunidad educativa que permita a este segmento de la población contar con los apoyos pedagógicos, socioemocionales y técnicos necesarios para retomar sus trayectorias educativas y alcanzar un desarrollo integral, mediante la adquisición y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. La modalidad busca dar una respuesta en condiciones de equidad y calidad a todos los estudiantes del sistema, independiente de sus condiciones y circunstancias, que les permita alcanzar los objetivos generales y los estándares que se definan conforme a la misma (LGE Art. 3º núm. a) y b)).

En ese contexto, sea hace necesario evaluar la presentación de un Proyecto de Ley que cree una Subvención de Reingreso Escolar, que mejore la entrega de recursos que actualmente reciben los NNA entre doce y 21 años en la educación de adultos. No obstante, se deberán tomar en consideración ciertas adecuaciones propias de las características de los NNA que están fuera del sistema y de aquellos que hoy están matriculados en la educación de adultos, ya que la mayoría de ellos provienen de contextos vulnerables, por lo que requieren de un entorno educativo más personalizado para recuperar su trayectoria escolar.

El objetivo de este proyecto debería estar centrado en la necesidad de crear una nueva subvención educacional para la nueva modalidad educativa de reingreso, a fin de asegurar que los estudiantes atendidos en esa modalidad reciban un financiamiento equivalente al de sus pares en la educación formal.

Para dar continuidad y proyectar trayectorias educativas a los estudiantes que desertan del sistema escolar, la modalidad se organizará en tres componentes: (i) Re-compromiso (ii) Reingreso escolar y (iii) Egreso escolar. Cada uno de ellos contempla distintos programas y certificaciones, tanto del ámbito Técnico Profesional como Humanista Científico, que organizan la oferta educativa, independiente de la trayectoria escolar previa que tengan los estudiantes.

En cuanto a la oferta educativa de cada componente, se distinguen dos segmentos etarios: (i) estudiantes entre doce y 16 años, para quienes el foco está puesto en el reingreso escolar al siste-

ma educativo regular; y (ii) estudiantes entre 16 y 21 años, a quienes se dirige la mayoría de los programas, y cuyo foco es ofrecer distintas vías de educación vocacional TP y HC, que les permitan concretar sus metas personales de aprendizaje y proyectar un futuro de carrera profesional o técnica.

En cuanto a su implementación, la modalidad de Reingreso Educativo funcionará en los Centros de Educación Integrada de Adultos (CEIA), los cuales deberán adecuarse, por medio de la subvención, a los requisitos de infraestructura que exige la modalidad y organizar sus horarios para recibir a esta población. Así, también, funcionará en establecimientos que se creen específicamente para la modalidad, de manera de poder contar con una oferta lo más amplia posible a nivel territorial. Este proceso se organiza en tres grandes etapas⁸:

- **Primera etapa (2020-2021):** Plan piloto. Ya se encuentra en funcionamiento un plan piloto en tres SLEP, el “Plan Piloto Aulas de Reencuentro Educativo” (2020-2021) en Convenio con la Dirección de Educación Pública y la Fundación Súmate. Este permitirá evaluar la instalación de la figura del tutor pedagógico y desarrollar planes de estudio personalizados. Los resultados del piloto durante 2020 estarán disponibles en enero del 2021.
- **Segunda etapa (2022-2023):** Instalación. Implementar los Programas del Componente 2 de Reingreso (Programas TP y HC), con la modalidad aprobada. Además, creación de nuevos establecimientos para la modalidad en los SLEP. Se espera pilotear sistema de Certificación y Reconocimiento de aprendizajes modular.
- **Tercera etapa 3 (2024-2025):** Escalamiento de la modalidad a nivel nacional. Implementación en CEIA, Tercera Jornada de EPJA, y al menos un establecimiento de la modalidad en todos los SLEP en funcionamiento. Creación de nuevas escuelas de sostenedores particular subvencionados y privados. Se espera contar con nueva normativa de Certificación, Promoción y Evaluación por sistema modular.

⁸ El criterio para definir cada etapa considera los requisitos de infraestructura, equipo profesional e implementación curricular, y busca evaluar el proceso de instalación de una iniciativa de este tipo mediante objetivos e indicadores de éxito que permitan su mejora para una instalación definitiva.

f. Escuelas Arriba:

El Plan Escuelas Arriba tiene ya cerca de tres mil establecimientos en todo el país y espera llegar a más de diez mil docentes. El Plan proveerá más de 100 instancias de capacitación para docentes entre seminarios de profundización curricular, clases demostrativas y clases públicas. Dispondrá de material especialmente diseñado para la nivelación de aprendizaje consistente en más de 1.000 guías entre 3° básico y 2° medio para docentes y estudiantes, tanto en Lenguaje como en Matemática. También, los establecimientos educacionales adscritos al plan tendrán acceso a una plataforma de evaluaciones, con el fin de facilitar esta tarea y reportar sus resultados pedagógicos. Además, el plan abordará estrategias para prevenir la deserción escolar y la instauración de culturas escolares que incorporen las altas expectativas sobre las capacidades de aprendizaje y habilidades de sus estudiantes.

g. Apoyo en la formación y capacitación docente:

Durante el mes de marzo de 2021, el Consejo Nacional de Educación (CNED) aprobó parte importante de los Estándares de la Profesión Docente, los que son fruto de un trabajo de varios años y que ha contado con la participación de universidades, profesores.

El Consejo aprobó completamente los Estándares Pedagógicos para la Formación Inicial Docente y ocho Estándares Disciplinarios (son 15). Asimismo, aprobó los nuevos Estándares de Desempeño de la profesión docente, que corresponden al nuevo Marco para la Buena Enseñanza, instrumento referencial para las y los docentes en ejercicio.

El CNED valoró, entre otros aspectos, la articulación y coherencia de los estándares, su robustez conceptual y sustento en la investigación en educación, la coherencia con el marco normativo y los instrumentos curriculares, su enfoque de educación integral, inclusiva, intercultural y con enfoque de género y particularmente, el foco puesto en el aprendizaje de las y los estudiantes.

El Ministerio de Educación trabajará en los aspectos observados de los estándares que falta por aprobar mientras se comienza a avanzar en el cronograma de implementación, proyecto de largo aliento que se vislumbra como un gran desafío para los próximos 5 años.

3. Educación superior

- a. Sistema de Acceso:** Se continuará la consolidación del nuevo sistema de acceso, que se caracteriza por ser más equitativo, más justo y flexible, junto con avanzar en diversos cambios que irán en favor del sistema en su conjunto.
- b. Fortalecimiento de la educación TP:**
- Centros de Formación Técnica estatales: En marzo de 2022, los quince CFT estatales, se encontrarán con actividades académicas.
 - Implementación de la Estrategia Nacional de Formación Técnico Profesional, lo cual implica, entre otras acciones, fortalecer los mecanismos de desarrollo de trayectorias educativas y laborales para estudiantes y trabajadores.
 - Potenciar el Marco de Cualificaciones Técnico Profesional, implementando su institucionalidad, que permitirá articular de manera más eficiente los distintos niveles de educación TP, entre el área formativa y el mundo laboral.
- c. Potenciar el acceso a pedagogías:** Ante el déficit proyectado de profesores en Chile y la baja progresiva en la matrícula a estas carreras, es necesario generar cambios importantes para atraer a los talentos a estas carreras. A partir de 2021, se espera impulsar cambios a partir de las propuestas entregadas por la Mesa de las Pedagogías, que recogió y trabajó con los distintos actores del sistema, entregando un informe al Ministro de Educación.
- d. Entrega de propuesta de actualización de la estructura de títulos y grados del Sistema de Educación Superior chileno,** abriendo una discusión que fortalezca al sistema en su conjunto.
- e. Potenciar la coordinación entre las distintas institucionalidades relacionadas a la Educación Superior,** junto con la mejora en la generación y entrega de información indispensable para la toma de decisiones.

- f. Se publicarán los valores de aranceles regulados para el primer grupo de carreras, que regirán desde el año académico 2022.**
- Se publicarán los valores de aranceles regulados para el primer grupo de carreras, que regirán desde el año académico 2022.
- g. Se publicará la regulación de vacantes para las instituciones adscritas a gratuidad, donde se incluirá un enfoque de calidad.**



Cuenta Pública Participativa 2021

Mineduc